



**NÚMERO OCHO- DOS :** Yo, Sergio Monge Astúa, Notario Público con oficina en Cartago, distrito oriental, cuatrocientos metros oeste de Maxi Palí Oreamuno De paso por San José, Uruca, un kilómetro al oeste del Hospital México, en el edificio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. a solicitud de su presidenta, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre levanto la presente acta de los hechos que se describen a continuación. Doy fe que el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, al ser las tres de la tarde me apersoné al Edificio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica ubicado en San José, Uruca, un kilómetro al oeste del Hospital México para tomar acta de la Asamblea General Extraordinaria convocada para ese día, la cual tenía como primera convocatoria las tres de la tarde y la segunda convocatoria para las cuatro de la tarde. Dispuestos en el auditorio equipado para llevar a cabo la sesión convocada, al ser las tres de la tarde, la presidenta, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, abre la sesión llamando a la convocatoria, sin embargo, al no haber el quorum necesario, solicita esperar la segunda convocatoria de las cuatro de la tarde. Al ser las cuatro de la tarde y presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, presidenta, Dra. Adriana Jiménez Castro, secretaria, Dra. Ana Zelmira Porras Salas, tesorera, Dra. Pamela Praslin Guevara, Fiscal, Dr. Luis Gonzalo Retana González, Vocal I (se incorporó al ser las cuatro y cincuenta de la tarde), se indica : **Presidenta :** “ *Vamos a darle apertura a la Asamblea General extraordinaria del veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. Al ser las tres de la tarde y no contar con el quórum requerido, la pasaremos al ser las cuatro de la tarde con los asambleístas presentes. Muchas gracias, y nos vemos a las cuatro de la tarde* ”. Al ser las cuatro de la tarde. **Presidenta :** “ *buenas tardes, les solicito a los compañeros y compañeras administrativas que por favor que desalojen la sala y a las compañeras colegas que tomen asiento para dar inicio a la asamblea* ”. **Presidenta :** “ *buenas tardes a todas y todos, primero dar gracias a Dios que nos permite estar aquí y que nos guíe en todas las decisiones. Como primero les voy a solicitar que la votación para comprobación del quórum. Sírvanse levantar su paleta verde. Bueno tenemos en total de asambleístas treinta y cinco personas entonces voy a someter a su consideración el ingreso del apoyo técnico y administrativo del señor Gerardo Mora Sánchez, la señora Karla García Orellana, la señora Stephanie González Durán Laura Zúñiga Solís, el señor José Pablo Monge Oviedo, el señor Federico Lancheros Amortegui, el señor Jorge Rojas Jiménez, la señora Michelle Espinoza Gómez, el señor Gustavo Rodríguez Rodríguez, la señora Katherine Sánchez Cháves, la señora Janina Acevedo Quirós, la señora Priscilla Fernández Flores, la licenciada Marianela Mata Vargas, el licenciado Esteban Santamaría,*



los asesores legales, la licenciada Mariángel López Calvo, licenciada Desiree Ramos Brenes, la licenciada Daniela Alvarado Araya y el licenciado Sergio Monge Astúa pues él entra porque es el abogado notario que nos tomará el acta. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde. Ya pueden bajar la paleta verde. Los que están en contra sírvanse levantar la paleta roja y los que se abstienen sírvanse levantar la paleta blanca. Se aprueba por unanimidad, treinta y cinco colegiados. Vamos a abrir las puertas para que ingresen los compañeros y compañeras. Bueno por favor si cierran ya las puertas y por favor de levantar la paleta verde para contar el quórum con que vamos a iniciar la asamblea. Tenemos un quórum de treinta y cinco personas, igual. Muchas gracias por su observación, vamos a contar nuevamente el quórum. Hay alguna persona que no está levantando la paleta porque nos está dando treinta y cinco. Bueno ya corroboramos, estamos treinta y cinco personas. Le doy la palabra a la señora secretaria para que dé la lectura del orden del día”.

**Secretaria:** “buenas tardes estimados colegas, realizo la lectura del orden del día. La primera convocatoria fue a las tres de la tarde y estamos en la segunda convocatoria de las cuatro de la tarde. Primer punto, lectura y aprobación del orden del día. Dos. Lectura y aprobación del Reglamento Parlamentario. Tres. Aprobación del orden del día. Cuatro. Conocer de la investigación preliminar de la Fiscalía sobre la Unidad Móvil de la Corporación y determinar si corresponde la ejecución de alguna acción legal o disciplinaria, así como definir el destino de la unidad, si se realiza su reparación y se continúa con el proyecto o se enajena el bien mueble. Cinco. Recibir postulaciones para el nombramiento de un miembro del Tribunal de Ética y Moral Profesional para el período comprendido entre febrero dos mil veinticuatro hasta agosto del año dos mil veintiséis. Seis. Someter las postulaciones a votación y juramentación. Siete. En cumplimiento de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del diecinueve de octubre del dos mil veintitrés, nombrar un integrante faltante del Órgano Director, con causá inhibitoria presentada por la Dra. Ana Carolina Chinchilla Quesada. Ocho. Recibir postulaciones para el nombramiento de cinco miembros del Tribunal Electoral para el periodo electoral dos mil veinticuatro. De los cuales cuatro miembros serán a.i. por el período electoral dos mil veinticuatro y un miembro será permanente por todo el plazo establecido por el Decreto Ejecutivo número tres siete dos ocho seis-S del veintinueve de febrero dos mil veinticuatro al veintinueve de febrero del dos mil veintiocho. Nueve. Someter las postulaciones a votaciones y juramentación” . **Presidenta :** “ como punto dos vamos a dar la lectura y aprobación del reglamento parlamentario ”: **Secretaria :** “ Reglamento parlamentario. Con la



finalidad de asegurar una participación con igualdad de oportunidades, así como el mantenimiento del orden y respeto, la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica presenta ante la Asamblea General Extraordinaria el siguiente Reglamento para el debate Parlamentario. Se les recuerda a las y los asambleístas presentes que esta es una actividad índole privada de las y los agremiados presentes, en consecuencia no se permiten grabaciones de video, transmisiones en vivo, fotografías, grabaciones de audio ni ninguna otra forma que deteriore o violente el derecho a la imagen de las y los colegiados o de nuestro personal administrativo. Autorización del personal administrativo y de apoyo. Al inicio de la Asamblea, las y los colegiados dispondrán de las paletas de color verde a favor, color rojo en contra y color blanco en abstención, para la autorización de ingreso del personal administrativo y de apoyo a la Asamblea General Extraordinaria. Proceso de debate. Uno, Anotación para debate: Las y los asambleístas que deseen participar, se anotarán en una lista membretada que estará accesible por un periodo de diez minutos al finalizar la presentación del punto tres y cuatro del orden del día. Transcurrido el tiempo, las personas inscritas se referirán al tema durante un máximo de tres minutos abordando únicamente el punto del debate. Dos. Presentación de mociones: Para los puntos tres y cuatro del orden del día se abrirá un periodo de diez minutos para que los colegiados propongan las mociones que consideren necesarias. Estas deben presentarse escritas a mano, legible, debidamente firmada por quien la propone y quienes la secundan (dos colegiadas que estén presentes) y relacionadas con el tema de la convocatoria, así como en la hoja membretada y sellada que estará disponible. caso contrario no será leída a la Asamblea. Dos punto uno: mociones generales: toda moción debe tener relación directa con el asunto del "orden del día" aprobado que se está tratando, caso contrario será descartada y no será leída. El o la colegiada deberá proponer moción por escrito, siendo secundada por dos agremiadas (os) presentes. Inicia su exposición con las palabras "propongo que:" si la moción incumple esta redacción o no está secundada, será descartada por forma. Una vez presentadas las mociones, la junta directiva las ordenará según se apeguen o distancien a la convocatoria publicada para la Asamblea General Extrordinaria. Luego serán presentadas ante la Asamblea. El o la proponente de la moción contará con un periodo de tres minutos para exponer su moción sin alejarse de lo propuesto. Las personas que secundaron dispondrán de tres minutos para exponer sus argumentos, se otorgará el mismo lapso para el o la colegiada que esté en contra de la moción presentada. El tiempo no utilizado durante la defensa o rechazo de la moción, no podrá ser cedido a otros



asambleistas. Será llamado al orden todo miembro que al referirse a una moción opte por deliberar un tema distinto al propuesto y no se le repondrá el tiempo desaprovechado. Dos punto dos: moción de orden: esta moción es superior en rango a todas las mociones. Puede proponerse en cualquier momento, no requiere ser secundada, no se discute ni se lleva a votación. Corresponde a la presidencia o a la fiscalía determinar si la moción de orden está bien aplicada o no. Su propósito es llamar la atención a un colegiado, a la Asamblea o a quien preside, por haberse alejado del tema aprobado en el orden parlamentario o a la moción en discusión. Será llamado al orden al colegiado que cometiere faltas de respeto, gritos, malos tratos, así como el incumplimiento a lo previsto en los numerales noventa y cinco inciso uno y ciento dos inciso uno del Código de Ética y Moral Profesional, el o la colegiada que se le haya llamado la atención en dos ocasiones, posterior al segundo llamado de atención se solicitará salir del recinto asambleario, sin eximir las posibles consecuencias ético disciplinarias. Tres votación: la votación se hará de modo manual y secreta en cumplimiento con el artículo noventa y tres constitucional. Previamente se cerrarán las puertas para comprobar quórum y no se podrá ingresar ni salir del auditorio durante la votación. Para los puntos dos, tres y cuatro del Orden del día, la persona hará válido su voto levantando la paleta del color que crea conveniente: color verde a favor, color rojo en contra y color blanco en abstención. Para los puntos seis y siete del Orden del día, se hará entrega al colegiado de una boleta membretada y sellada para que indique el número asignado previamente para el candidato a elegir, se aclara que en caso de marcar más de un número o cualquier texto adicional fuera de la selección, hará nulo el voto. Para el punto nueve de Orden del día, se hará entrega al colegiado de una boleta membretada y sellada para que indique el número asignado previamente para el candidato a elegir, únicamente para este punto se permitirá la selección múltiple, pudiendo escogerse un máximo de cinco números, según la asignación a cada postulante. Se aclara que cualquier texto adicional fuera de la selección, hará nulo el voto. Estas votaciones la duración máxima será de cinco minutos, debiendo depositar el voto (boleta) en las urnas debidamente identificadas. La Fiscal y Tesorera de la Junta Directiva, en compañía de un colaborador, realizarán el conteo de los votos". **Presidenta** : "bueno vamos a abrir el período de mociones con respecto a la aprobación del orden del día. Entonces las personas que tengan mociones para cambio del orden del día aquí están las propuestas de moción. Se dan diez minutos para presentar las mociones. Presidenta: bueno al cumplir el tiempo hay una moción recibida y la Junta Directiva tiene otra moción. La primera moción la presenta Wendy Alpízar Díaz y



se la paso a la señora secretaria ". **Secretaria** : " la primera moción presentada por la colegiada doctora Wendy Alpizar Díaz licencia setenta y uno cero siete y lo secundan el doctor Fernando Calderón Arroyo y doctor Johnny Morales. Dice propongo que se modifique la redacción del inciso ocho del orden del día para que se indique "recibir postulaciones para el nombramiento de cinco miembros del tribunal electoral del periodo completo correspondiente de cuatro años según lo establecido en el artículo ciento seis del decreto ejecutivo treinta y siete doscientos ochenta y seis - S". **Presidenta** : " se acoge esta moción, vamos a contar el quorum para someterlo a votación. Sirvanse levantar la paleta verde para contar el quórum. El quórum es de cuarenta y un personas ". **Secretaria** : " moción propongo que se modifique la redacción del inciso ocho del orden del día para que se indique "recibir postulaciones para el nombramiento de cinco miembros del tribunal electoral del periodo febrero dos mil veinticuatro a febrero dos mil veintiocho completo correspondiente de cuatro años según lo establecido en el artículo ciento seis del decreto ejecutivo treinta y siete doscientos ochenta y seis - S ". **Presidenta** : " someto a su consideración la siguiente moción, los que estén de acuerdo sirvanse levantar la paleta verde ". Interviene el colegiado Fernando Chamorro y solicita poder referirse a la moción. **Presidenta** : " está bien, bajen la paleta. Las personas que se anoten para hablar a favor, Wendy. Y en contra. Wendy, adelante" . **Wendy Alpizar Díaz, licencia siete uno cero siete** : " en relación a la moción que presenté es lo siguiente, en febrero del dos mil veinte se celebró una asamblea en la que yo estuve presente y esa vez elegimos tribunal electoral completo. El artículo ciento seis del decreto treinta y siete doscientos ochenta y seis - S indica que el periodo de trabajo del tribunal es de cuatro años el cual se venció el pasado ocho de febrero, independientemente de la situación jurídica que tengan esos miembros con el Colegio, el periodo de ellos ya venció y por lo tanto no son Tribunal, por ende lo que corresponde es nombrar en pleno los cinco miembros tal cual está en la ley ". **Presidenta** : " entonces ahora le damos la palabra a Fernando ". **Fernando Chamorro, licencia uno tres cinco ocho tres** : " buenas tardes, a mí me parece preocupante doña Ernestina, que una miembro del Tribunal de Ética está llamando a una destitución tácita del Tribunal electora, que es lo que está pasando. A mi criterio con mucho respeto se lo digo, porque acuerdese que en el caso de doña Rocío ella fue elegida en el año dos mil veintiuno " **Presidenta** : " Electora 1". **Fernando Chamorro** : " tal vez si me permite" . **Presidenta** : " Fernando, le estoy llamando al orden porque es el tribunal electoral, no el tribunal de ética y moral. Esa es la moción que presentaron" . **Fernando Chamorro** : " ah ok, disculpen, es que no



escuché en su momento la moción, ¿no es el Tribunal de ética? ” **Presidenta** : “ pero se publicó. Es el Tribunal electoral ”. **Fernando** : “ no he dicho nada, disculpe ”. **Presidenta** : “ muchas gracias. La moción que presenta la Junta Directiva hay un punto que es idéntico que los que presentaron los colegas, si me permiten que leamos la modificación del orden del día que está presentando la Junta Directiva y lo vemos. Voy a someterlo a votación. Quienes estén de acuerdo en que leamos de una vez la propuesta de modificación del orden del día que presenta la Junta Directiva, sirvanse levantar la paleta verde. Los que estén en contra sirvanse levantar la paleta roja. ¿hay en contra? Los que se abstienen sirvanse levantar la paleta blanca. Entonces se aprueba con treinta y nueve votos a favor y dos abstenciones. Entonces vamos a dar lectura de la propuesta de la Junta Directiva a la modificación del orden del día ”. **Secretaria** : “ compañeros, la Junta Directiva les hace la siguiente moción. Proponemos que: se modifique el orden del día en los puntos cuatro y ocho ya que por error material se consignaron puntos que no correspondían, por tal motivo la Junta Directiva según acuerdo del acta número dos mil seiscientos ochenta y siete del veintidós de febrero del dos mil veinticuatro propone a esta Asamblea General la modificación ya que el punto cuatro corresponde a una presentación de informe de la Fiscalía y no una investigación preliminar, en el punto ocho a la cantidad de miembros permanentes que deben nombrarse que en total son cinco, para el periodo comprendido entre febrero dos mil veinticuatro a febrero dos mil veintiocho. Por lo anteriormente expuesto se propone que se lean los puntos cuatro y ocho de ahora en adelante de la siguiente forma: cuatro. conocer el informe de la fiscalía sobre la adquisición y estado actual de la unidad móvil de la corporación y tomar la decisión sobre la reparación o venta del bien mueble. Ocho. Recibir postulaciones para el nombramiento de cinco miembros del Tribunal Electoral para el periodo comprendido entre febrero dos mil veinticuatro a febrero dos mil veintiocho ”. **Presidenta** : “ bueno yo voy a hablar sobre el acuerdo que se tomó en Junta Directiva. Referente al punto cuatro, que no es una investigación preliminar si no es un informe. Las investigaciones preliminares no se presentan en asamblea porque hay datos sensibles que no deben de conocerse. Es un informe. Y con respecto al punto ocho, se revisó y tuvimos un error material y quiero agradecerle al señor Fernando Chinchilla, él como expresidente del Tribunal Electoral nos llamó e inclusive mandó una nota diciendo que eran las cinco personas, revisamos los documentos y sí era así. No se hizo la publicación porque no nos daba tiempo. Primero porque los miembros tienen que nombrarse en febrero y no nos daba febrero y no nos daba tiempo para otra fecha, y ante ello nosotros como miembros de Junta Directiva tomamos



ese acuerdo. entonces vamos a votar la primera moción que fue la que presentó la colega Wendy Alpizar. Los que estén de acuerdo. Comprobación de quórum. Levanten la paleta verde para saber cuántas personas estamos aquí. Ahora sí, como la propuesta de Junta Directiva es igual que la presentada por la doctora Wendy Alpizar, secundada por Fernando Calderón y Johnny Morales, entonces vamos a someter. Somos cuarenta y un personas en el recinto. Vamos a publicar la moción. Ahí está la moción. Bueno las personas que están de acuerdo con esta moción sírvanse levantar la paleta verde. Ya pueden bajar la paleta verde. Los que votan en contra sírvanse levantar la paleta roja y los que se abstienen levanten la paleta blanca ". Toma la palabra Fernando Chamorro y la presenta lo invita a ponerse de pie y con micrófono exponer su punto. **Fernando Chamorro, licencia trece quinientos ochenta y tres** : " doña Ernestina yo quisiera que el notario anote mi voto en abstención, toda vez que hay procesos judiciales pendientes como el tema por ejemplo que se está impugnando la conformación del Tribunal Electoral, en este caso solamente quedaría Fernando Chinchilla. ¿me explico? En este caso yo si quisiera salvar mi voto de que yo no estoy participando de esta decisión por ese tema. No queda claro, le pregunto más bien porque no estoy en el Colegio hace dos años ¿si el proceso contencioso ya está resuelto? Yo soy parte de ese contencioso y hasta donde sé no se ha resuelto. Yo pensaría, no soy abogado ni tinterillo verdad, que debería nombrarse de manera interina a los cinco miembros. Ese sería mi pensar ". **Presidenta** : " para su aclaracion hay que hacer referencia de la Asamblea de nombramiento de los miembros del Tribunal Electoral que ya se vencieron. Se vencieron las cinco personas. Ya el problema que esté ahí es otra cosa, pero de acuerdo al reglamento y a la ley ya el nombramiento ya cesó en febrero del dos mil veinticuatro. Por eso estamos tomando este acuerdo. Muchas gracias Fernando . La votación que se tuvo, a favor treinta y ocho y en abstención tres personas. Entonces queda aprobada la moción. Ahora vamos a dar lectura de la moción para la modificación del orden del día presentada por la Junta Directiva ". **Secretaria** : " realizo la lectura de la moción de la Junta Directiva en lo que corresponde al punto cuatro: Proponemos que se modifique el orden del día en el punto cuatro ya que el punto cuatro corresponde a una presentación de informe de la Fiscalía y no una investigación preliminar, y que se lea en el orden del día de la siguiente forma: conocer el informe de la fiscalía sobre la adquisición y estado actual de la unidad móvil de la corporación y tomar la decisión sobre la reparación o venta del bien mueble ". **President a** : " le voy a pedir al compañero Gerardo para que coloque la moción de nada más la moción de modificación del punto cuatro. Bueno voy a someter a discusión, uno a



*favor y uno en contra. Cristian Cortés a favor, pase adelante ”. Cristian Cortés Salas, licencia sesenta y siete doce : “ en realidad estoy a favor de la modificación del punto. Las investigaciones preliminares de cualquier acto que se considere presuntamente irregular se tiene que mantener de manera confidencial durante todo el proceso, es decir que hasta que se haga la investigación por parte de la competencia respectiva ya sea el Tribunal de Ética y Moral Profesional o la instancia judicial correspondiente y se notifique a las personas involucradas se puede dejar abierta la investigación y eso va a quedar a criterio del Tribunal o del Juez respectivo, por lo tanto la moción que presenta la Junta Directiva es correcta, efectivamente hay un error material en las partes. La investigación preliminar está compuesta de varias partes, y una de ellas es que debe de ir señalado quienes son las personas involucradas, los hechos, las conclusiones y las recomendaciones. A diferencia de un informe que solamente describe hechos, no plantea conclusiones, solamente recomendaciones y tampoco involucrados. Muchas gracias” . Fernando Chamorro, licencia trece quinientos ochenta y tres : “ yo estoy en desacuerdo. Yo concuerdo con el compañero Cristian Cortés que ese es el procedimiento. Lo que pasa es que, doña Ernestina y honorable Junta Directiva, esto ya circuló a nivel nacional como una investigación preliminar, incluso en el documento que nos dieron está el número de la investigación y los nombres de lo directivos que estuvimos durante esa gestión. Yo solo quería dejar el formalismo de oponerme a esto, ya criterio mío, están violentando el debido proceso, en el caso mío le agradezco muchísimo. Y de que esta convocatoria a Asamblea son como cinco o seis puntos, yo entendía que una asamblea extraordinaria es un punto único, entonces yo quisiera que si eso fuera posible el notario lo dejara. En la gestión que yo estuve y lo que vi de la anterior gestión, las Asambleas eran un punto único y esta tiene cuatro o cinco puntos. Muchas gracias ”. Presidenta : “ Las Asambleas ordinarias son las que no pueden modificarse, algo muy importante nosotros tenemos que ir disminuyendo costos. Por eso se va revisando los procesos que se pueden presentar en una asamblea, porque desde la publicación tiene un costo oneroso y no lo podemos cambiar porque está en la ley, desde el abogado notario tiene su costo, y las personas que vienen y nos acompañan en las asambleas hacen sus sacrificios, por eso es que tratamos en la Junta Directiva de colocar asuntos en que se puedan ver bien. Entonces muchas gracias. Voy a someter a aprobación la propuesta. Vamos a comprobar quórum por si alguna persona salió. Sírvanse levantar la paleta verde quienes están a favor de la moción. Perdón. Sírvanse levantar la paleta verde para comprobar el quórum. Ya pueden bajar la paleta, seguimos siendo las cuarenta y un personas que*





estamos en el recinto. Voy a someter a votación la moción, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde. Quienes estén en contra sírvanse levantar la paleta roja, quienes se abstienen sírvanse levantar la paleta blanca. Nos dio treinta y ocho a favor, cero en contra y dos abstenciones. No nos da el dato. Vamos a someter a votación. Cuando estemos a votación, solo si es una emergencia, que no salgan. Los que están a favor sírvanse levantar la paleta verde. Las personas que voten en contra sírvanse levantar la paleta. Y las personas que se abstienen sírvanse levantar la paleta blanca. Tenemos treinta y siete a favor y dos abstenciones, por lo que se aprueba la moción. Vamos a presentar el orden del día como queda. Vamos a someter el orden del día para su aprobación. Tenemos que comprobar quórum porque entró una persona. Yo les ruego que cuando estemos en votación no salir y a las compañeras que estén en la puerta no abrir la puerta. Levantemos la paleta verde para ver cuántas personas estamos. El quórum que tenemos es de cuarenta personas. Vamos a someter a votación el orden del día. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde. Pueden bajar la paleta verde. Las personas que están en contra sírvanse levantar la paleta roja y las que se abstienen sírvanse levantar la paleta blanca. La votación nos da treinta y ocho a favor, cero en contra y dos abstenciones así que se aprueba el orden del día ”.

**Secretaria :** “ gracias colegas continuamos con el punto cuatro Conocer el informe de la Fiscalía sobre la adquisición y estado actual de la unidad móvil de la corporación y tomar la decisión sobre la reparación o venta del bien mueble ”. **Presidenta :** “ le damos la palabra a la señora Fiscal ”.

Fiscal. “Tengan muy buenas tardes todos, Pamela Praslin Guevara, fiscal de este colegio de enfermeras, licencia ocho cinco seis cuatro. Adelante, Stephanie, por favor. Como bien este quedó a la moción en el orden del día es un informe que brinda esta fiscalía. ¡Eh! De acuerdo con las competencias otorgadas, en el Cumplimiento del Artículo cuarenta y siete del Decreto Ejecutivo número treinta y siete mil doscientos ochenta y seis - S. Dice que de acuerdo con las competencias otorgadas la Fiscalía presente el informe de la denominada unidad móvil. Placa BWC doble cero siete siete. Tipo microbús, marca IVECO. Inscrito a nombre de la corporación en fecha del once de febrero del año veinte veintidós. Posee derecho de circulación veinte veinticuatro y revisión técnica vehicular dos mil veinticuatro al día. Libre de gravámenes, anotaciones e infracciones. Ehm, todos tienen el informe en mano, ¿verdad? O.K. Adelante Stephanie. Investigación de Oficio. Esta investigación se inició el doce de enero del año veinte veintitrés y quería agradecerle a la Junta Directiva porque convocó a la Asamblea del día de hoy para poder exponer este informe en este día. Se apertura el



expediente número cero diez - veinte veintitrés guion FISC Se contemplan elementos que son considerados confidenciales debido a que su objetivo es determinar la existencia de mérito y relación de causalidad perdón para trasladar a una instancia superior. No se mencionarán nombres salvo aquellos acuerdos e incisos de actas de sesiones de Junta Directiva puesto que estos son de dominio público y todos los colegiados lo pueden leer. Tampoco los resultados propios de la investigación preliminar que contemplan involucrados y conclusiones o recomendaciones. Proceso de compra. Acuerdo dos del acta veinticinco seis tres de Junta Directiva del seis de diciembre del veinte veintiuno. Se aprueba la modificación presupuestaria al a la modificación del presupuesto del veinte veintidós en el cual no se incluye el monto correspondiente para comprar la unidad móvil. Acuerdo tres del acta veinticinco seis tres de Junta Directiva de la misma fecha se mantiene convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para aprobación del presupuesto del Colegio de Enfermeras de Costa Rica veinte veintidós. Tres. De la discusión para la toma de acuerdo cuarenta y nueve del acta veinticinco seis tres de Junta Directiva del seis de diciembre del veinte veintiuno en el artículo diez inciso diez punto dos se indica como asuntos de fiscalía la sustitución de la móvil, aportando imágenes y logos de la empresa IVECO AUTO CORI S.A. cotización A C V veinte veintiuno once diecisiete guion cero uno por un precio de setenta y tres mil quinientos dólares con IVA. La Junta Directiva acuerda la sustitución de la móvil, seleccionando la cotización de la empresa antes mencionada IVECO AUTO CORI S.A. Desde el día seis de diciembre del veinte veintiuno antes de haberse aprobado el presupuesto para el año veinte veintidós. El siete de diciembre del veinte veintiuno a las a las dieciséis horas se despacha el acuerdo cuarenta y nueve del acta veinticinco seis tres del seis de diciembre del veinte veintiuno al tesorero, delegándole buscar la partida presupuestaria para el supuesto cambio de la unidad móvil. Cinco. El miércoles ocho de diciembre del veinte veintiuno a las catorce cuarenta y seis, mediante correo electrónico, la asistente administrativa remite oficio CCRADM guion dos cinco ocho - veinte veintiuno. Contrato AUTO CORI dirigido al tesorero y al fiscal con copia al director administrativo y asistente legal de la fiscalía, en donde se refiere este contrato fue remitido a la asesoría legal, se solicita la respectiva revisión y firma, se adjuntan como anexo la cotización de auto Auto Autocamiones de Costa Rica AUTO CORI S.A. con fecha del diecisiete de noviembre del veinte veintiuno, así como el contrato de compra venta de la con fecha del siete de diciembre del veinte veintiuno número triple cero treinta y cuatro guion veintiuno. Ya firmado digitalmente por el representante de AUTO CORI en fecha del



siete de diciembre del veinte veintiuno a las dos y cuarenta p.m. Seis. El jueves nueve de diciembre del veinte veintiuno a las ocho y cuarenta y seis a.m. mediante correo electrónico, el asistente legal de la fiscalía refiere de nuestra parte la contratación tiene visto bueno. Siete. El martes catorce de diciembre del veinte veintiuno a las trece con cero ocho horas, mediante correo electrónico, el tesorero de Junta Directiva se excusa de participar en la sesión de Junta Directiva por motivos laborales, así como la solicitud de la no inclusión de la unidad móvil en el presupuesto ya aprobado. Adicionalmente, la secretaría de Junta Directiva envía oficio que llevaba por asunto oposición a reasignación presupuestaria para compra no autorizada por Asamblea y solicitud de criterio previo a la Procuraduría General de la República, oficio que lo tienen cada uno de ustedes en su informe. Ocho. En acta veinticinco seis cinco de la sesión de Junta Directiva del quince de diciembre del veinte veintiuno en artículo cinco referente a la exclusión en el presupuesto veinte veintidós de rubro de capacitación en inclusión de cambio de la unidad móvil del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se discute en el inciso cinco punto uno, cinco punto uno punto dos, cinco punto uno punto tres, cinco punto uno punto cuatro, cinco punto cinco lo siguiente. Por lo que hemos solicitado el cambio de móvil y que la actual se venda, ya tenemos un comprador por ocho millones de colones, prácticamente ya está vendida. Ocupantes y que aparte del proyecto de llevar capacitaciones a las regiones, de tal forma que la móvil tendría un servicio de plataforma de servicios, Fiscalía capacitación para ampliar la gama de servicios que va a dar. No parece aplicable el protocolo de la Corporación para la adquisición de bienes y servicios, ya que apenas nos encontramos en la fase de aprobación o rechazo de la partida presupuestaria necesaria para sustituir la unidad móvil. Una vez superada esta fase se procederá a la elección del mejor proveedor. La necesidad de utilizar protocolo de adquisición de bienes y servicios cuando no estamos en la fase administrativa de la compra. Punto nueve. Posterior a la cotización visto bueno para firmar para firma perdón del contrato para la compra de la unidad móvil de marca IVECO y mediante acuerdo cuatro del acta veinticinco seis cinco de la sesión de Junta Directiva del quince de diciembre del veinte veintiuno, la Junta Directiva acuerda incluir en el presupuesto del veinte veintidós la sustitución de la móvil. Diez. Con fecha del dieciséis de diciembre del veinte veintiuno, el fiscal genera oficio CECR fiscalía guion ocho cuarenta y uno guion veinte veintiuno en relación con el oficio CECR guion t guion doble cero tres guion veinte veintiuno dirigido a Junta Directiva refiriendo lo descrito en el inciso seis punto dos de Junta Directiva veinticinco seis cinco. Se hace notar que es un oficio con igual número de consecutivo,

SERGIO MONGE ASTUA



1 1 4 6 8 0 0 1 3

26326000284

pero con fechas diferentes de emisión el primero sin firma y el segundo con firma digital. Once según acta notarial levantada por el notario público licenciado Juan Carlos Villasuso Morales de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Enfermeras de Costa Rica con fecha del dieciséis de diciembre del veinte veintiuno se refiere lo siguiente. El fiscal toma la palabra haciendo referencia de las potestades de presidencia de acuerdo con la Ley veintitrés cuarenta y tres haciendo alusión a las palabras del tesorero las cuales rechaza que para el cambio de la móvil se buscó de partida presupuestaria y se hicieron varias cotizaciones. Doce. Mediante oficio CECR ADM cero diez veinte veintitrés del diecisiete de enero del veinte veintitrés brinda respuesta a oficio CECR FISC guion cero diecisiete guion veinte veintitrés del trece de enero del veinte veintitrés adjuntando contrato de compra de venta de la unidad móvil número triple cero treinta y cuatro guion veintiuno, contrato que se encontraba firmado digitalmente desde el día siete de diciembre del veinte veintiuno por el representante de AUTO CORI firmado por la otrora presidenta el diecisiete de diciembre del veinte veintiuno a las diez y cuarenta y ocho a.m. Un día después de la aprobación de la asamblea general extraordinaria del presupuesto para el año veinte veintidós. Finalmente, en escritura pública, el nueve de febrero del veinte veintidós a las nueve y diez horas, se materializa la compra venta del vehículo por Autocamiones de Costa Rica AUTO CORI S.A. al Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Catorce. Mediante oficio CECR CADQ guion doble cero tres guion veinte veintitrés del veintiséis de enero del veinte veintitrés se brinda respuesta a las consultas realizadas mediante oficio CECR FISC guion cero veinte guion veinte veintitrés del trece de enero del dos mil veintitrés en el cual se indica sobre la compra de la unidad móvil se realizó la revisión respectiva de las actas por parte de la secretaría de la Comisión de Adquisiciones, antigua Comisión de Compras, donde no se menciona nada sobre la solicitud de esta compra. Sobre las proformas, las mismas no fueron tramitadas por el Departamento de Proveeduría, no se aplicó tampoco el protocolo de adquisiciones. Quince. Respecto a las cotizaciones remitidas por coordinadora de proveeduría mediante oficio CECR CADQ guion doble cero tres - veinte veintitrés se desprende lo siguiente. Cotizaciones de vehículos. Grupo Purdy. Correo electrónico del veintitrés de noviembre de veinte veintiuno. Tipo de vehículo Hiace veinte veintidós por un monto de cincuenta y ocho mil doscientos dólares, en colones serían treinta y siete millones ochocientos treinta mil. Pacific Motors. Factura proforma del veinticuatro de noviembre del veinte veintiuno. Tipo de vehículo Sprinter, Mercedes Benz. Monto sesenta y dos mil novecientos en colones cuarenta millones ochocientos ochenta y cinco mil. IVECO AUTO CORI S.A. Cotización



ACV guion veinte veintiuno guion once guion diecisiete guion cero uno del diecisiete de noviembre del veinte veintiuno. Tipo de vehículo IVECO. Por un monto de setenta y tres mil quinientos dólares y en colones cuarenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil. Taller Sanabria Vehículos Especiales. Cotización setecientos treinta y dos - veinte veintiuno del quince de noviembre del veinte veintiuno. Tipo de vehículo trabajos de conversión de panel en oficina móvil. Monto diez millones quinientos mil colones. Grupo Q. Cotización del diez de diciembre de veinte veintiuno. Camión NMR Isuzu. Treinta y dos mil ochocientos dólares en colones veintiún millones trescientos veinte mil. Esta información se obtuvo del otrora coordinación del Departamento de Proveeduría. No se encuentra consignado en ninguna acta de Junta Directiva y tampoco en las actas del Comité de Adquisiciones. Fueron cotizaciones solicitadas por la fiscalía del veinte veinte o sea del periodo del dos mil veinte al dos mil veintidós. Informe de salud ocupacional. El dos de marzo del veinte veintidós la encargada de bienestar y salud ocupacional, mediante correo electrónico, remite reporte de inspección de la unidad móvil BWC cero setenta y siete en donde se hace referencia a la cantidad de riesgos identificados. Eh doce riesgos identificados. Este informe de bienestar y salud ocupacional se hizo un mes después de la inscripción de la unidad móvil a nombre de la corporación, por lo que un mes después de su compra, ya contemplaba doce riesgos debidamente identificados por un profesional. El siete de diciembre del veinte veintitrés remite informe de valoración de la unidad móvil del Colegio de Enfermeras de Costa Rica en donde se hace referencia a la cantidad de riesgos identificados. Veintitrés y su clasificación de riesgo. Extremadamente alto cuatro riesgos, alto doce riesgos, mediano seis riesgos y bajo uno. Ahí pueden observar las fotografías que podemos ver ahí hay equipos sujetados con lingas, que hay un polarizado hechizo con papeles, fuga de agua. Ahí hay más lingas para sujetar los equipos. Y por ahí estaba el martillo para en caso de emergencia con clavos con unos tornillos, esa huella de carbono neu huella reducida de C O dos perdón que por cierto ni siquiera la la empresa sabe de dónde salió eso. La unidad móvil tiene una huella de carbono neutral que ni el mismo proveedor ha logrado demostrar que sea real. Ahí están las fugas de agua. Y eso es por el. O.K. Ahora vamos con la tabla de egresos. Egresos por conceptos de viáticos para la operación de la unidad móvil dos mil veintidós dos mil veintitrés. Rubro. Viáticos estadia y alimentación. Para el año dos mil veintidós em el rubro de viáticos es de cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve punto trece. Para el año dos mil veintitrés dos millones ochenta y tres mil setecientos treinta y ocho punto veintinueve. Viáticos combustible. Para



el dos mil veintidós tres millones ciento tres mil quinientos quince punto noventa y tres y para el dos mil veintitrés un millón ochocientos dieciséis mil novecientos cuatro punto ochenta. Para un total para el dos mil veintidós de ocho millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco punto cero seis y para el dos mil veintitrés tres millones novecientos mil seiscientos cuarenta y tres punto cero nueve. Tabla número cinco egresos por conceptos de salarios jornada extraordinaria, beneficios, cargas sociales y aprovisionamientos para la operación de la unidad móvil dos mil veintidós dos mil veintitrés. Rubro pago de salarios para el año dos mil veintidós dieciocho millones cincuenta y dos mil doscientos setenta y siete punto noventa y dos. Para el año dos mil veintitrés catorce millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cinco punto cincuenta y seis. Pago de jornada extraordinaria. Para el año dos mil veintidós tres millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres punto treinta y ocho. Y para el dos mil veintitrés quinientos cuarenta y nueve mil quinientos seis punto veinticinco Pago de beneficios para el dos mil veintidós un millón doscientos cincuenta y nueve mil y para el dos mil veintitrés cero. Para un subtotal para el año dos mil veintidós de veintidós millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y uno punto treinta y para el dos mil veintitrés catorce millones ochocientos dieciséis mil novecientos once punto ochenta y uno. Porcentaje de cargas sociales, vacaciones, cesantía y aguinaldo para el veinte veintidós diez millones treinta y un mil quinientos quince punto cuarenta y tres. Y para el veinte veintitrés seis millones quinientos noventa y tres mil quinientos veinticinco punto setenta y seis. Para un total del año dos mil veintidós de treinta y dos millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis punto setenta y tres y para el veinte veintitrés veintiún millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos treinta y siete punto cincuenta y siete. Tabla seis. Egresos por conceptos de suministros de oficina para la operación de la unidad móvil en año dos mil veintidós y año dos mil veintitrés. Rubro suministros de oficina. En el dos mil veintidós no hubo ningún gasto y para el dos mil veintitrés ciento sesenta mil seiscientos diecinueve punto treinta y cinco. En el dos mil veintidós no se registraron gastos esta información la obtuvimos de del Departamento de Contabilidad. Compra de móvil placa BWC cero setenta y siete y gastos de mantenimiento preventivo y correctivo dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Compra de la unidad móvil cuarenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil punto cero cuatro colones. Mantenimiento preventivo dos mil veintidós ciento cuarenta y tres mil ciento catorce punto cincuenta colones. Mantenimiento preventivo del año dos mil veintitrés dos millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y siete punto cuarenta y



cinco para un total de cincuenta millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y uno punto noventa y nueve. Egresos producto de la operatividad de la unidad móvil año dos mil veintidós al dos mil veintitrés. Descripción compra de la unidad móvil cuarenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil punto cero cuatro colones. Mantenimiento preventivo del dos mil veintidós ciento cuarenta y tres mil ciento catorce punto cincuenta. Mantenimiento preventivo del veinte veintitrés dos millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y siete punto cuarenta y cinco. Viáticos del dos mil veintidós ocho millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco mil punto cero seis. Viáticos del dos mil veintitrés tres millones novecientos mil seiscientos cuarenta y tres punto cero nueve. Salarios para el año dos mil veintidós treinta y dos millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis punto setenta y tres y salarios del veinte veintitrés son veintiún mil veintiún millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos treinta y siete punto cincuenta y siete. Suministros del año veinte veintitrés ciento sesenta mil seiscientos diecinueve punto treinta y cinco. Para un total de ciento dieciséis millones quinientos cuatro mil trescientos ochenta y tres punto setenta y nueve. Ingresos. Ingresos de trámites de plataforma en la operación de la unidad móvil del periodo dos mil veintidós al dos mil veintitrés. Trámites en plataformas de servicios del año dos mil veintidós el monto sería de diecisiete millones ciento cuatro mil cuatrocientos doce con cero céntimos. Trámites en plataformas de servicios del año veinte veintitrés once millones treinta y ocho mil doscientos veinte con cero céntimos. Para un total de veintiocho millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos treinta y dos con cero céntimos. Balance general. El balance general entre ingresos y egresos por la unidad móvil placa BWC cero setenta y siete del Colegio de Enfermeras de Costa Rica es negativo por un monto de ochenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y uno punto noventa y nueve según se evidencia en la tabla número diez. Balance general de la operatividad de la unidad móvil del periodo dos mil veintidós al periodo dos mil veintitrés. Ingresos veintiocho millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos treinta y dos punto cero y egresos ciento dieciséis millones quinientos cuatro mil trescientos ochenta y tres mil punto setenta y nueve para un balance negativo que da de ochenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y uno punto noventa y nueve. Este, señores colegiados si les pido por favor que guarden silencio y pongan y presten bastante atención porque lo que estamos discutiendo el día de hoy o al menos lo que la fiscalía está exponiendo el día de hoy es bastante importante para todos. Muchas gracias. Por tanto, la Fiscalía basada en el artículo cuarenta y seis y cuarenta y siete del Reglamento a



la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, decreto ejecutivo treinta y siete mil doscientos ochenta y seis - S se pone a disposición de los colegiados presentes en la Asamblea General Extraordinaria del veintinueve de febrero del presente la situación de acondicionamiento y la afectación económica que la unidad móvil ha generado a la corporación por un presunto monto de ochenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y uno punto noventa y nueve colones durante la operación en los periodos del dos mil veintidós al dos mil veintitrés, se debe contemplar que existe una proyección de egreso correspondiente a mantenimiento correctivo por seis millones ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y siete punto noventa colones o sea que aparte de los ochenta y ocho millones que ya les presenté de egresos eh la móvil necesita seis millones ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y siete punto noventa para reparaciones. Sin dejar de lado que la unidad móvil nunca nació como un proyecto sino como una idea que no presentó estudios de factibilidad financiera ni operativa. Si bien es cierto la móvil en el periodo periodo dos mil veintiuno con la antigua unidad móvil como dos mil veintidós y dos mil veintitrés actual móvil para generar un acercamiento con los colegiados de las zonas alejadas del Edificio Central del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, esta no es una opción que tuviera alcance a todas las zonas del país, sino que se dirigió a algunas áreas de salud. Esta fiscalía, que inició con mi persona en el año dos mil veintidós, realizó programación de giras e incluyó otras áreas que estaban siendo ignoradas en las antiguas giras con la unidad móvil por lo que corresponde a la actual Junta Directiva crear un proyecto que garantice su implementación y rentabilidad para generar un acercamiento real y efectivo a los colegiados de las diferentes regiones del país en el corto plazo, es decir, antes que finalice el año dos mil veinticuatro y que sea presentado a esta Asamblea, esto dependiendo de lo que defina el soberano el día de hoy respecto a la unidad móvil con placa BWC cero setenta y siete sobre repararla y ponerla en funcionamiento o bien en caso de que se acuerde su venta". **Presidenta** : *" muchas gracias por el informe. Las personas que quieran referirse por favor que se vengan a anotar. Omitimos votar el reglamento parlamentario, por eso les pido que se esperen a que terminemos, entonces cierran la puerta. Si pueden reírse está bien. Cierren la puerta y contamos cuánto es el quórum. Levanten la paleta verde. Y muchas gracias a las personas que nos hicieron ver el error, la omisión. Para eso estamos para protegernos todos. Pueden bajar la paleta verde. Estamos cuarenta personas, les solicito a las compañeras que no dejen salir ni entrar. Someto a su consideración el reglamento parlamentario, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la paleta*





verde. Pueden bajar la paleta verde, los que estén contra sírvanse levantar la paleta roja, pueden bajar la paleta, los que votan en abstención levanten la paleta blanca ". Fernando Chamorro solicita justificar su voto. **Presidenta** : " vamos a ver la votación " . **Fiscal** : " moción de orden, doctor Fernando Chamorro, la asamblea acaba de aprobar un reglamento parlamentario. estamos en la votación estamos contando así que le pido por favor respeto. No solo para esta Junta Directiva sino para el resto de asambleístas que estamos aquí presentes tratando de resolver problemas que nos competen a todos, por favor " . **President** a: " la votación quedó treinta y ocho a favor, dos en contra y cero abstenciones. Continuamos. Vamos a dar la palabra de acuerdo a la lista ". Fernando Chamorro anuncia que se retira de la asamblea, menciona que es una asamblea sin reglamento parlamentario y que no le permitieron justificar su voto. **Fiscal** : " buenas noches doctor Fernando ". Se retira el doctor Fernando Chamorro. **Presidenta** : " vamos a ratificar los acuerdos ". El doctor Rodrigo López García se levantó a seguir al doctor Chamorro hacia la salida. **Presidenta** : " Rodrigo venga ". **Rodrigo López García** : " que respete a la mamá de uno, perdón no puede ser posible del esfuerzo que hacemos en venir. Yo veo compañeras aquí pensionadas que hacen el esfuerzo en venir. Yo creo que aquí hay un grupo de gente muy seria que se preocupa por lo que ha sucedido en este Colegio pero que además quiere definir que va a suceder de aquí en adelante, como para que tengamos una gente que me gusta no me gusta. Sigamos adelante, yo creo que es necesario que hoy podamos definir una serie de conceptos que vayan más allá de interés de una persona ." **Presidenta** : " Bueno vamos a comprobar el quórum para ratificar los acuerdos que hemos tomado anteriores. Sírvanse bajar la paleta, vamos a someter a ratificar los acuerdos tomados anteriormente en los puntos de modificación del orden del día, punto cuatro y punto ocho. Quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde. Cuarenta a favor. En contra y los que se abstienen. Tenemos cuarenta a favor y una abstención. Por lo tanto se ratifican los acuerdos previos. Vamos a entrar en la discusión. El primero que se había anotado era el doctor Fernando Chamorro Tasies, licencia trece quinientos ochenta y tres, para que quede constando. El doctor Fernando se retiró voluntariamente. Sigue en la palabra el doctor Darío Aguilar Zamora ". **Darío Aguilar Zamora**, licencia once seis ocho nueve : " buenas tardes a todos, quiero iniciar reconociendo y felicitando que ustedes han sido por lo menos ejemplo de cómo acomodar a las personas cuando asisten a una asamblea. Esta comodidad quiero proyectarla a temas de la móvil porque sé que es un tema que por supuesto ha sido proyectado bueno en un estudio en el que por lo menos yo como ex miembro de



*Junta Directiva sentado en esa mesa mi análisis siempre ha sido muy objetivo, no parcializado verdad, hacia temas o asuntos personales, sino hacia el bienestar de todos los colegiados. Aquí estamos muy cómodos con aire acondicionado, mesitas y demás, s café, comida y cena. Sin embargo, todos sabemos que no contamos con sedes regionales lo cual sumaría un costo impresionantemente más elevado que una móvil. Lo que sí me impresiona es que por ejemplo se aporten datos ahí que por supuesto y lógicamente también se gastarían acá. Si ese personal no estaría en la móvil, ese salario que ahí aparece reflejado y las extras también se pagarían acá. Yo tengo proyecciones y sentado en esa mesa llegué a ver informes donde por ejemplo la móvil generaba más ingreso siendo sólo un plataformista que tres aquí sentados. ¿entonces qué pasa si nosotros proyectamos tres plataformistas acá que generan menos ingreso o recogen menos ingreso que la móvil? Entonces tenemos que proyectar que definitivamente también hay artículos de nuestra ley de la Constitución Política nos habla a nosotros temas de igualdad respecto a temas de atención. Entonces sí es muy fácil para los que vivimos en la GAM, venir acá a realizar trámites. Pero la expresión de las personas que han recibido la atención de la móvil y los compañeros que en su momento trabajaron en la móvil saben de la satisfacción que genera que la móvil llegue a este tipo de regiones. Por supuesto que hay que mejorar muchísimas cosas. Yo considero que hay cosas que se reflejan ahí que sí hay que modificar y que hay que mejorar pero yo sinceramente quiero que ustedes se ubiquen no con las personas que estamos acá, que somos los que estamos tomando la decisión, pero no por cuarenta y un personas si no por diecisiete mil dieciocho mil colegiados que están incorporados y en su mayoría muchos están en áreas regionales que no tienen la oportunidad de venir a acá. Analicen eso desde ese punto de vista, e insisto muchos datos que están ahí que los representan como un gasto en la móvil son gastos que incluso esas personas que atendían a estas personas en áreas regionales estuvieran acá y les insisto y sería importante verdad que también cuando se presentan ese tipo de informes si realmente se busca un objetivo muy específico que es un beneficio de todos los colegiados, también se presenten informes de las atenciones que se brindaron, no ese tipo de números. Bueno muchas gracias ”.*

**Presidente :** “ muchas gracias continuamos con Alice Bonilla Vargas ”. **Alice Bonilla Vargas.**

**Licencia treinta y seis cincuenta y tres :** “ buenas tardes, generalmente los que siempre venimos a Asambleas siempre se nos para el pelo como dice uno de algunas cosas que suceden a lo interno de la organización pero realmente creo que en el año dos mil nueve cuando yo estuve aquí en este Colegio, esto se representó con un carro y todo para hacer estas visitas a las diferentes regiones. Sin



embargo igual que esta vez no fue una proyección, no es algo que está proyectado y cuando vinimos a aprobar presupuesto anual la móvil no estaba contemplado con todos estos gastos verdad, porque se supone que había un departamento que iba e inclusive yo pensé en el beneficio de alguna persona que tuviera alguna lesión, una discapacidad, en que ampliaran en esa móvil para que pudieran ingresar porque en la que había era más incómoda. Esas valoraciones hay que hacerlas a mucha conciencia como se está haciendo porque realmente en el año dos mil ocho dos mil nueve se incorporó por correos de Costa Rica y con Correos de Costa Rica le llega la licencia, le llega la certificación o lo que sea a nuestra casa, a nuestro trabajo. Mejor es que el Colegio un día haga un análisis económico y regale esos tres mil colones que es lo que vale, o cuatro mil quinientos o cinco mil que un gasto como el que estamos presentando hoy que realmente son datos que están sumamente en rojo y creo que todos en esta tarde debemos tomar una conciencia de qué hacer con esta móvil porque supuestos, es lo que uno ve, supuestos, no es algo que sea confirmativo, ni algo que sea así es porque no tengo documentación ni datos pero hay supuestos. Y muchas veces cuando vienen elecciones uno escucha de que la móvil está por esos lados, entonces son supuestos. Creo que deseo debe ser analizado realmente porque como decía el compañero anterior hay que ver todo lo que se hizo. Que la móvil generó entradas, no sé lo desconozco porque las veces que he venido aquí a asamblea y presentan sobre la móvil han sido pérdidas. Entonces creo que esto es una situación muy seria. Y también agradecerle a las compañeras pensionadas que están aquí bastante tarde que es una situación que es dinero de todos. Muchas gracias". **Presidenta** : " muchas gracias le damos la palabra a Wendy Alpízar Díaz" . **Wendy Alpízar Díaz, licencia setenta y uno cero siete** : " gracias buenas tardes colegas, bueno primero que nada felicitar a la Junta Directiva por tener las agallas para convocar a este tema en Asamblea, y también a la Fiscalía por el informe que nos presentó. Este tema pues ha sido un problema, yo había publicado una denuncia gremial por una investigación que realicé de la unidad móvil y desde el inicio que se creó el proyecto hubo irregularidades. El informe de la fiscalía es del periodo dos mil veintidós dos mil veintitrés sin embargo las irregularidades y su registro vienen desde el año dos mil veintiuno. Cuando la unidad móvil empezó a trabajar ni siquiera se supervisaba su labor, ni siquiera se contabilizaba qué trámites eran los que se realizaban, lo sé y no es especulativo, lo tengo por escrito de un informe que le pedí a la Junta Directiva que fue la base de la investigación que yo realicé y fue la base del análisis administrativo financiero que también publiqué. La móvil desde el inicio no ha sido



adecuadamente supervisada, fue un proyecto que tal vez se presentó con buena intención para brindar un servicio a lo colegiados pero no fue debidamente razonado. Un proyecto que es así de costoso debió haberse realizado un estudio de factibilidad, un estudio económico porque la ley dice, la ley veintitrés cuarenta y tres dice en el artículo nueve inciso f que la Junta Directiva tiene la responsabilidad de administrar los fondos del Colegio. Entonces no podemos llegar a Junta Directiva y presentar una idea sin ningún sustento, sin ningún criterio técnico o ninguna factibilidad económica que nos diga que esto va a ser sustentable en el tiempo y no nos va a dejar a los colegiados pérdidas millonarias como los ochenta y ocho millones que estamos viendo acá y eso no incluye el dos mil veintiuno porque es más, también tomen en cuenta que los datos que dio la Fiscalía correspondiente al dos mil veintitrés y que sale más barato que el dos mil veintidós se debe a que la unidad estuvo varada durante varios meses en el dos mil veintitrés. Entonces no es que salió más barata es que no estaba trabajando porque no servía, me gustaría que eso se aclarara en cuáles meses del año pasado es que la unidad no estuvo trabajando y no fue que salió más barato fue que estaba varada. También saber de que el año pasado. Esto ha sido un problema muy grande porque lo que se tiene que buscar es la forma de virtualizar el servicio. No se puede decir al colegiado que no tiene opciones porque desde la página del Colegio se encuentra la plataforma de servicio y desde la comodidad de su computadora y de su celular, sin importar el sitio del país donde usted se encuentre puede realizar desde esa vía todos los servicios, además del servicio por correos de Costa Rica. Existe en dos mil veintidós un acuerdo de Junta Directiva para la creación de un app precisamente para que se digitalice el servicio y no tener que andar con la unidad detrás de la gente sino que tenemos que buscar una opción que no sea obsoleta porque andar en la presencialidad es obsoleto en nuestra actualidad, tenemos que buscar algo que nos permita virtualidad. Gracias ”. **Presidenta :**

“ sigue en la palabra Carolina Chinchilla Quesada. Carolina Chinchilla Quesada, licencia E seis siete uno seis: para recordarles no se si recuerdan cuando nosotros hicimos campaña para el partido en el que nosotros quedamos, yo fui la que salió en el video proponiendo la unidad móvil pero yo también soy la que verán en el informe oponiéndome a que se comprara y se hiciera en la forma en que se compró y se hizo. ¿Por qué? Como dice Wendy fue un proyecto que se hizo con buena intención. ¿Cuál era la intención? Disminuir la brecha de acceso geográfico con los colegas que están en lugares más lejanos y remotos del GAM, pero no era que se hiciera por hacerse. Como ustedes leerán ahí yo me opuse fervientemente, fehacientemente y dije hay que hacer un estudio, la



forma en que se hizo la parte presupuestaria fue totalmente, no encuentro la palabra para describirlo sinceramente. a raíz de eso el compañero tesorero y yo empezamos a sufrir violencia política por parte de la Junta Directiva por oponernos a eso y tan es así que los dos ahorita tenemos un procedimiento en el Tribunal de Ética por abandono de funciones que nos impuso la anterior Junta Directiva porque no estuvimos dispuestos a aceptar ese montón de cosas que ustedes hoy están viendo ahí. O sea, a mí me tiraron un mouse de aquí a allá, al compañero le intentaron pegar y no le pegaron porque yo me interpose, ese tipo de cosas no pueden ser aceptables en una Junta Directiva. El asunto de la móvil es importantísimo porque el trasfondo es la forma en que se quisieron resolver las cosas dentro del seno de la Junta Directiva. Si usted está aquí cumpliendo una función pública, usted se apega a la legalidad, usted se apega a como se tienen que hacer las cosas, si usted la quiso hacer y no se pudo bueno usted tuvo la buena intención pero no se pudo, pero usted no fuerza las cosas, no saca presupuesto de donde no lo hay, usted no da un enganche sin que haya un acuerdo de Junta Directiva que respalde ese enganche de la Unidad Móvil, todo ese tipo de cosas son irregulares, y nosotros nos opusimos porque si usted se lanza a Junta Directiva y quiere estar aquí está haciéndolo por el bien del gremio, nadie quiere perjudicar a los compañeros y mucho menos causar este tipo de lesión patrimonial al fondo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica porque vea lo que dijo Wendy es cierto, nos opusimos, después nos siguieron cobrando la oposición el resto de los meses y esas actitudes que ustedes vieron aquí de las que todos fueron testigos y no les tengo que contar nosotros teníamos que soportarlas. Eso no puede ser. Entonces me parece que esta Asamblea es importantísima porque hay que tomar una decisión incluso para mi criterio legal y penal porque no puede ser que alguien crea que puede venir a ganarse la plata sentado en esa silla a hacer como si esto fuera una pulpería. Es que si yo me siento ahí es porque estoy adquiriendo la responsabilidad de una funcionaria pública y tengo que apegarme al derecho. Gracias ". **Presidenta** : " muchas gracias. Le damos la palabra a Diego López Badilla ". **Diego López Badilla, licencia E nueve cuatro nueve ocho** : " bueno no voy a ahondar mucho en el caso, la compañera Carolina Chinchilla ya fue bastante extensa en cuanto a lo que sufrimos dentro del seno de Junta Directiva. Ratifico lo que dijo, son las mismas actitudes, la misma violencia, personas cómplices, colegas que se suponen que tenemos un objetivo en común que es llevar el bien al gremio de enfermeros y enfermeras de Costa Rica, pero bueno para muestra un botón. Es interesante que cuando yo estuve de tesorero de Junta Directiva francamente fue muy tedioso cuando yo me opuse me opuse con bases sólidas



legales, existe un protocolo de adquisición de bienes el cual en su momento ni siquiera se tomó en cuenta. Yo como tesorero y aún así que la ley me ampara a tener una póliza de fidelidad justamente para prevenir que pase una situación de estas y tener protección nunca la tuve y a pesar de que también la Junta Directiva y el Fiscal lo sabía y aún así siempre se aprobó la misma. No voy a seguir mucho voy a ponerles un poquito porque una cosa es leerlo en blanco y negro, esto es un video que en su momento cuando me hicieron un traslado de cargos estaba ahí para que vean mi posición en esa asamblea del nueve o diez de diciembre del dos mil veintiuno que fue sumamente agresiva, no me dejaron hablar, tenían ahí el carro como si fuera prácticamente una venta de carros usados, con las puertas abiertas justamente para no sé si crear empatía o no sé, la cosa es que la móvil estaba ahí pudiendo repararse a un menor costo y seguir dando el funcionamiento correspondiente. Este es el video, voy a poner el audio para que ustedes lo escuchen ". El doctor López Badilla pone de su celular un video acercando el audio al micrófono y se escuchó lo siguiente: " yo envié un oficio donde me exoneraba completamente si incluía a la unidad móvil dentro de este presupuesto, cosa que estoy viendo sí se incluyó. Para todo los que me conocen saben que soy una persona defensora de la visualización gremial tanto a nivel nacional como internacional. Soy una persona sincera y democrática, al punto que acepto la votación del día de ayer más no la comparto. Porque ya sería una segunda modificación al presupuesto contemplando que falta sólo un día para esta Asamblea General. Sin embargo, como les mencioné anteriormente se incluyó la unidad móvil. No entiendo cuál es la celeridad por comprar una unidad móvil si contamos con una. ¿Por qué no hacer los procesos adecuados? Para que el día de mañana no tengamos ningún inconveniente Cuando yo firmé ese documento me enteré ya después analizando el proceso de adquisición de bienes y servicios que tiene este Colegio Profesional, por lo cual procederé a leer el siguiente presupuesto, no estando yo, mi persona a favor del mismo... " Se agotó el tiempo. **Presidenta** : " Diego se le venció el tiempo, continuamos con la doctora Virian Mejías Padilla ". **Virian Mejías Padilla, licencia veintiséis ochenta y nueve** : " Buenas noches honorable Junta Directiva, compañeras, compañeros, creo que este informe me lo voy a llevar, es triste ver un informe de esta índole. Señores de la asamblea, nuestra ley es basta y regula todo nuestro accionar en cualquier puesto de una función pública y somos funcionarios públicos cuando estamos sentados aquí frente a una Junta Directiva que debemos responderle al Colegio y el Colegio somos todos, no es esta planta física ni la Junta Directiva, todos somos responsables, por lo que si hay que sentar un precedente que se tomen las



decisiones. La asamblea es la soberana para eso. Yo quiero que me aclaren dos puntos que estoy alarmada. Donde dice salarios dos mil veintidós- dos mil veintitrés, me imagino que es año calendario de doce meses, que los montos que sale ahí, los meses que la móvil estuvo detenida cierto tiempo. Porque cuando habla de salarios, ¿es que se le pagaba a una persona extra para andar o en la móvil o es el salario del Fiscal que iba a la gira, el salario mensual que nosotros aprobamos para cada uno de estos funcionarios? Es que me preocupa, porque vamos a tomar un ejemplo, salario dos mil veintitrés si yo divido esto entre doce meses corresponde a dos millones setecientos catorce mil quinientos veinte colones, eso ni la enferma ocho de la Caja se lo gana. Y se lo digo porque yo acabo de jubilarme de directora, enfermera siete y nunca logré tener un salario de esos. Cuando yo me voy al Ministerio de Trabajo a consultar cuál es el salario de un conductor de una unidad móvil dice que va de trescientos catorce mil quinientos setenta y cuatro colones, entonces no me calzan los números entre los salarios dividiendo el monto de doce meses. El conductor que más dinero gana es el que maneja eso tráiler internacionales que corresponde a ochocientos veinticinco mil ciento cincuenta y ocho colones. ¿a quién se le pagaba esos salarios tan exorbitantes? ” **Presidenta** : “ le vamos a solicitar a nuestra encargada de financiero contable para que le dé la respuesta ”. **Marianela Mata Vargas** : “ buenas noches a todos, en realidad esos son dos salarios, no es solamente uno, es el plataformista y además el fiscal que va en la móvil, son dos, no es solamente uno. Por año ”. **Virian Mejías Padilla** : “ disculpen señores asambleístas, pero necesito que me quede claro esto, entonces ¿la persona que estaba en la Fiscalía, devengaba dos salarios? Uno por andar en la móvil y el salario de fiscal” . **Marianela Mata Vargas** : “ es el fiscal asistente, de las personas que traban en la parte fiscalía y no es el Fiscal, pero no reciben dos salarios, el salario se toma del salario que ustedes correctamente aprueban en el presupuesto, es el salario para demostrar de las personas que viajan en la móvil ”. **Virian Mejías Padilla** : “ bueno escuchen ustedes y esto sí es alarmante, porque hasta yo me vengo de chofer de una móvil de estas y estoy disponible y voy y saco la licencia ”. **Presidenta** : “ bueno muchas gracias a doña Virian y a Marianela por su aclaración. Continuamos con Johnny Morales Vargas ”. **Johnny Morales Vargas, licencia cuarenta y ocho veinticinco** : “ nadie pone una pulpería esperando tener pérdidas. Es evidente que cuando uno quiere iniciar un proyecto uno quiere que le genere ganancias, que le genere dividendos, yo quisiera saber si alguien aquí va a poner un negocio esperando tener pérdidas, jamás, pues déjeme decirle una cosa, la móvil no es un negocio, es un servicio que se pretendía dar a los agremiados, pero se esperaba que



generara algún ingreso adicional para nosotros, no que generara ya le digo aquí lo tengo anotado, noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve y un piquito más en un corto tiempo, perdón noventa y cuatro millones. Caramba, la plata de ustedes es la plata mía, ¿por qué no lo sentimos? Porque no tenemos que meternos la plata a la bolsa, pero yo le aseguro que si ustedes les metieran la mano a la bolsa para sacarles cien mil colones al mes pegarían el brinco, yo pegaría el brinco. Para todo este tipo de cosas tendría que haber un conocimiento mínimo de conocimientos de administración financiera, si no los proyectos se vienen abajo. Creo que hay que implementar estrategias alternativas de servicio para colegas que viven en la periferia, es decir que viven fuera de la GAM, Los Chiles, Guatuso, todas estas zonas que ustedes conocen que es bastante lejos y bueno la compañera mencionó bastantes alternativas pero hay que mejorarlas. Por supuesto que para un presupuesto como este se necesita un estudio actuarial, que nos haga saber si es definitivamente viable, y no solamente eso, porque a veces podemos implementar un proyecto pero ¿qué pasa aquí en el corto o mediano plazo? ¿qué pasa de aquí a cinco, diez años? ¿es sostenible el proyecto o solamente lo hacemos porque queremos ganar imagen frente a los colegas que viven fuera del área metropolitana? Incluso hay testimonios que dicen que la unidad móvil se utilizó para asuntos de politiquería. Hay testimonios, aquí no venimos a inventar, todo está debidamente documentado. Para finalizar con esto y aprovechar estos segundos, quiero proponer que se nombre un órgano director, esto es una propuesta que por favor les pido que analicen, un órgano director que investigue a fondo esta situación con base en el estudio de la Fiscalía con la finalidad de asentar responsabilidades por las pérdidas millonarias que hemos tenido en estos tres años, estamos hablando de muchísimo dinero. y no puedo creer que una persona pueda venir y simplemente tirar la plata por la borda y salirse por la suya y hay más de una persona involucrada en esto y ustedes saben quienes son. Muchas gracias y felicitar a la Junta Directiva por el trabajo que está haciendo ”. **Presidenta :** “ sigue en la palabra Viviana Solano ”. **Viviana Solano, licencia E once cinco noventa y uno :** “ buenas noches, para aclarar varios puntos que me parecen importantes, número uno al inicio de la Asamblea el doctor Fernando Chamorro se refirió a que había datos confidenciales que estaban siendo publicados en el informe por parte de Fiscalía. Me parece responsable aclarar esta situación y desmentirla porque el número de expediente que viene en el informe simplemente es un respaldo del informe de donde se está tomando la información y cual es la fuente. Creo que toda persona que emite un informe o que emite una investigación tiene que citar las fuentes, eso es importante que





todos lo sepamos o es un poquito básico, eso pasa. Nombre de personas que son publicadas. Se hizo referencia a que se estaba publicando nombres de personas, bueno esos nombres de personas que fueron publicados ahí también están publicados en la página del Colegio de Enfermeras porque son actas de Junta Directiva y Asambleas que fueron previamente verificadas y corroboradas antes del informe por lo tanto la Fiscalía del Colegio de Enfermeras y la Fiscalía, la doctora Pamela Praslin y su equipo cuidan muy bien la información que traen a una Asamblea y no van a desvirtuar una investigación, dejando en evidencia datos que pueden viciar una investigación. Eso que quede en actas y que quede claro y es importante que los asambleístas sepan que no es así. Segundo, respecto a lo que decía el compañero sobre el acceso a las asambleas y que se estaba dejando de desigualdad a las personas con respecto al voto que se está generando el día de hoy, bueno la accesibilidad a las asambleas no ha sido negada, la invitación se hizo llegar a todos los colegiados al día y podían acercarse, respecto a la gente que está en regiones y se pueda facilitar el acceso, no es hoy un punto y como funciona la móvil, por lo tanto no tiene referencia a lo que trata la asamblea extraordinaria. Tercero, el informe solamente va a tocar hechos y toca datos sensibles con respecto a la investigación preliminar y cabe mencionar que actualmente que en la parte de la desigualdad y la preocupación que tenga la gente en caso de que no esté presente la móvil sin que tengamos una posición porque la posición de la Fiscalía es neutral en este caso, yo no estoy hablando como Fiscal asistente si no como miembro colegiado pero sí es importante que sepan que hoy la Fiscalía cuenta con atención en todo el país de manera virtual por medio de la plataforma teams, hay reuniones virtuales y asesoría para todos los colegiados independientemente del lugar se brindan capacitaciones virtuales, tenemos un whatsapp para manejo rápido de información, correo electrónico y teléfono y tenemos tres fiscales asistentes que atienden las necesidades de los colegiados en cualquier parte del país ya si quieren ser cara a cara o directamente aquí en la oficina. Si una persona está lejos y quiere un espacio con nosotros puede tenerlo. Y nada más para finalizar respecto del salario del fiscal asistente recordemos que los fiscales asistentes somos funcionarios delegados y quien firma nuestros viáticos y nuestras giras es el fiscal, y quien valora las giras y valora si es necesario es el fiscal así que no es el fiscal asistente el responsable de lo que le paguen ". **Presidenta** : " muchas gracias, le damos la palabra a Tatiana Matamoros ". **Tatiana Matamoros, licencia setenta y ocho cincuenta y nueve** : " buenas tardes ya buenas noches, ¿cómo están compañeros? Tengo una inquietud, quiero saber quienes van a ser los responsables después de



esta investigación, qué va a proponer la Junta Directiva del informe que ya dieron, cuál va a ser el seguimiento que le va a dar la junta directiva y si le van a crear precedentes, si se va a hacer a nivel legal, aquí que están los abogados, quién va a responder por esos gastos que se llevaron a cabo ya que no es un millón, dos millones, son ochenta y ocho millones de colones, no es cualquier cosa. me gustaría saber también que ya me lo contestaron que fue que no hubo una proyección o una visualización, una planificación sobre esa móvil entonces compraron esa móvil que no tenía la propuesta o no se sabía cuánto iba a generar. No había una visión, no había un estudio de mercado. En cuanto a la planificación, tampoco lo hubo dentro de la Junta Directiva, yo sé que hubo miembros de la Junta Directiva que se opusieron pero ¿y el resto, no era plata de todos? ¿No tenían que fiscalizar todos? Porque al final si están nombrados en una Junta Directiva tienen que aportar ideas y denegar ideas. Me gustaría saber qué decisiones se van a tomar de ahora en adelante con esta móvil, porque yo creo que a nivel regional ya hay una plataforma, ya no tenemos que ir con la móvil, escuché por ahí un planteamiento de poner oficinas en lugares regionales. Si una móvil nos genera un gasto de ochenta y ocho millones de colones, poniendo una oficina va a ser más el costo. Entonces me gustaría saber legalmente qué va a hacer la Junta y cuál es la propuesta que nos trae también ". **Presidenta** : " y para finalizar como último participante llamamos a Cristian Cortés Salas ". **Cristian Cortés Salas, licencia sesenta y siete doce** : " bueno yo participé en la construcción del informe y por lo tanto voy a aclarar unos puntos que estaban mencionando unas personas. Principalmente me preocupan los comentarios con respecto a la validez del informe. Es importante tener presente que el informe corresponde a hechos tácitos que están en actas de Junta Directivas y en actas notariales de asambleas del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, los datos obtenidos no son datos que son inventados, si bien en algunos casos los veíamos en actas de Junta Directiva, los datos obtenidos corresponden a datos fidedignos contrarrestados con contabilidad quien al fin y al cabo es donde ingresan y egresan los fondos del Colegio. Esto no fue un proyecto, fue una idea, alguien se levantó en un día cualquier y dijo compremos un vehículo y pongamos una unidad móvil porque no encontré la evidencia en ningún lado. Lamentablemente parte de las deficiencias que tiene es que la unidad móvil no tiene acceso a personas con necesidades especiales o personas adultas mayores, y con respecto al punto que mencionaba la doctora Wendy, no se incluye el dos mil veintiuno porque cuando hablamos de un bien que se analiza, se tiene que analizar el bien de manera integral y analizar el bien del dos mil veintiuno significa iniciar otro proceso de



investigación para determinar cuál es el balance general con respecto a la Corporación para ver si hubo ganancia o pérdida. Con respecto a cuáles meses no se incluyen dentro de la valoración, para el caso del dos mil veintidós la unidad móvil no estuvo fuera los meses de agosto, noviembre y diciembre y para el caso del dos mil veintitrés no estuvo fuera junio, julio, octubre, noviembre y diciembre. Hay que recordar que el acceso tecnológico rompe las limitación geográficas y que por ejemplo usar corres de Costa Rica es una opción para que el Colegio esté cerca de todos las colegiadas a nivel nacional. Yo particularmente vengo de una zona rural, a más o menos cinco horas de acá y la unidad móvil en todo el tiempo de funcionamiento fue a esa zona por primera vez hasta que la doctora Pamela Praslin Guevara ingresó a la Fiscalía. ¿qué significa? Que la unidad móvil no fue un proyecto que tuviera acceso para todos los colegiados de las diferentes zonas del país. Los salarios corresponden a años calendario, es decir del primero de enero de cada año hasta el treinta y uno de diciembre de cada año. Y con respecto a la consulta que presentaba la doctora Virian, el fiscal asistente es una persona y el plataformista es otra persona. Los salarios que aparecen ahí al final en la tabla de egresos son salarios globales pero hay que ver cuáles son los componentes de esos salarios globales que están especificados en las tablas anteriores. Que se especifica el salario base, algunos estipendios especiales o complementos, la parte correspondiente a jornada extraordinaria y a parte de eso hay que recordar que mantener un trabajador en Costa Rica requiere un provisionamientos de cuarenta y cuatro punto cinco porciento es decir que si alguien gana cien colones tiene que tener una reserva el Colegio de cuarenta y cuatro punto cinco colones para tenerlo como parte del salario, muchas gracias ”. **Fiscal** : “ muchas gracias Cristian” . **Presidenta** : “ muchas gracias, le dimos más tiempo a Cristian por ser el colaborador que estuvo con la señora Fiscal en la construcción de este informe, no es por preferencias. Una vez escuchadas las posiciones de ustedes, las preguntas fueron contestada en su momento, voy a someter para las mociones que quisieran ustedes presentar, para que vengan y tomen. Le solicito a los colegas que ocupen su puesto y que cerremos las puertas o llamar a los que están por ahí para que ingresen. Por favor les pido a los colegas que ubiquen sus puestos y los compañeros que cierren puertas para contar con qué quórum tenemos. Bueno para la comprobación del quórum les solicito levantar la paleta verde. Ya la pueden bajar, el quórum actual son treinta y ocho personas. Las mociones que nos presentan, la que presenta Wendy Alpizar Díaz secundada por Alice Bonilla Vargas y Gerardo Vargas Chavarría, se acepta. La que presenta Johnny Morales Vargas, la segunda Griselda Carolina Morales Castañeda y



*Gladys Cascante Marín, se acepta. La que presenta Carolina Chinchilla Quesada, la secunda Cristian Cortés Salas y Rodrigo López García, se acepta. La que presenta Cristian Cortés Salas, y la secunda Viviana Solano y Carolina Chinchilla, se acepta. La Junta Directiva también tenemos una moción que ahí hay una que se asemeja pero que las vamos a ver. Vamos a dar el espacio de uno a favor y uno en contra de las mociones. La moción presentada y la moción a favor o en contra" .*

**Secretaria :** *" compañeros voy a ir leyendo las mociones y después de leída se presenta uno a favor y uno en contra si hay en contra. Voy a hacer la lectura de las mociones. La primer moción que vamos a leer es hecha por la Dra. Wendy Alpízar Díaz secundada por la Dra. Alice Bonilla Vargas y dice: Propongo que respecto a la unidad móvil del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, uno, se proceda a la venta del vehículo placa BVC cero siete siete del Colegio de Enfermeras de Costa Rica para que dicho monto apacigüe las millonarias pérdidas de este fallido proyecto para la institución. Dos, se cierre el proyecto de la unidad móvil de manera definitiva. Tres, se asigne a Junta Directiva la presentación de un proyecto virtual que permita mejorar los servicios de plataforma para los colegiados de manera segura, eficiente y sin barreras geográficas, fortaleciendo además al servicio de plataforma para que los pagos virtuales sean atendidos y resueltos de forma inmediata ".*

**Presidente :** *" aquí había otra persona que secundaba que es Gerardo Briceño Chavarría que se había omitido. Así que una persona a favor y una en contra para que se refieran a la moción ".*

**Wendy Alpízar Díaz, licencia seiete uno cero siete :** *" bueno tal cual lo coloqué en la moción, básicamente lo que se busca es que este desacertado proyecto deje de generar mayores pérdidas a la institución, no podemos conservarlo, claramente a como dijo Johnny nadie pone un negocio para tener pérdidas, semejantes pérdidas, más bien duramos mucho en hacer algo porque este es un proyecto desde dos mil veintiuno y hasta ahora en dos mil veinticuatro lo estamos resolviendo, entonces ahora resulta que para salvarlo solamente generaría más pérdidas para la institución con recursos que son de todos nosotros y eso no se puede permitir, entonces lo que hay que hacer es no oponerse a arreglar el carro si no más bien venderlo para que el monto de la venta se use para apaciguar las millonarias pérdidas que hay, para poder recuperar aunque sea un poquito y más bien se cierre el proyecto en el sentido de que no exista más una unidad móvil si no que más bien haya un servicio que desde la virtualización se fortalezca la parte de plataforma de servicios para que los colegiados sin limitaciones geográficas tengan acceso a lo que de por sí ya tienen porque desde la página del Colegio se pueden realizar todos los pagos, solo que si usted realiza un pago por dicha*



plataforma duran hasta un plazo de dos días en aplicarle el pago, eso debería ser inmediato, y si en plataforma de servicios no tienen suficiente personal para hacerlo de manera inmediata bueno eso es algo que se puede solucionar y es algo que sale un montón de veces más barato que tener una unidad móvil, no se vale que nos vengan a decir pobrecitos los que vienen de afuera porque la virtualidad no conoce barrera geográfica y mentira que alguien que vive muy lejos va a preferir venir hasta acá que hacer el trámite desde el celular, entonces hay que tener, o sea es sentido común. ¿cuál es el interés y de quién es el interés de conservar un servicio que lo que hace es desangrarnos. ¿qué es lo que se gesta detrás de eso? Entonces yo pienso que en ese sentido tenemos que ser todos como assembleístas, colegiados y Junta Directiva en tomar una decisión acertada que signifique proteger los recursos de la institución que al final de cuentas son los recursos de todos los colegiados, gracias ”. **Presidente** : “ muchas gracias si alguna persona se quiere referir a favor o en contra ”. **Gerardo Briceño Chavarría, licencia treinta y cinco siete nueve** : “ en cuanto a la propuesta que está proponiendo la Dra. Wendy estoy totalmente de acuerdo y en cuanto a las soluciones a la hora de retirar la móvil quiero darles un ejemplo de esta forma de correos de Costa Rica. No sé cuantos de ustedes en algún momento habrán pedido una tarjeta de crédito. Yo he pedido una por correo y me han llegado al trabajo de correos y tengo que firmar y me sacan una foro y a los ocho días me llega la tarjeta sin tener que ir a la institución, nosotros podemos hacer lo mismo, si no hay una planta o un sistema para hacerlo y de cualquier parte del país podrían venir y hacer ese trámite puro virtual verdad, ¿cómo vamos a perder ochenta y ocho millones,? ¡por Dios! Yo he sacado cuentas de cuanto yo aporté de mi mensualidad para esos gastos, por favor todos perdimos y ganamos poco por unos cuantos que se les llevó la licencia o se les hizo algún trámite estamos por dentro todos, entonces esperemos que tengamos una unidad todos y estar unánimes y frenar este asunto. Muchas gracias ”. **Presidente** : “ en contra de la moción, adelante ”. **Darío Gerardo Aguilar Zamora licencia once seis ocho nueve** : “ obviamente tengo empatía que tienen aquí los colegas y demás, hay detalles que por supuesto yo sé con respecto a la móvil, insisto en que hay números que se están presentando ahí que no coinciden con la realidad porque esas personas igual hubieran tenido que pagárseles los salarios estando acá, y ¿Cómo se pueden estar metiendo los salarios ahí como un gasto si es un gasto que siempre se va a hacer, siempre se va a generar? Las extras, exactamente igual, nosotros como Junta Directiva limitamos un montón de extras precisamente por situaciones y obvio si es un proyecto que está avanzando y está caminando hay que



irlas viendo e irlas solucionando. Insisto que esos ochenta y ocho millones que ellos presentan aquí como pérdida no son reales, están manipulando, tal vez no de forma intencional pero se está mal interpretando el asunto de salarios que hay que pagarlos igual estando las personas acá sean un gasto, igual van a ser un gasto estando acá. Si por ejemplo los meses que se llegaron a presentar montos superiores de un solo plataformista sobre tres que están acá, ¿entonces los tres plataformistas que están acá son un gasto? No, los tres hubieran sido un servicio, la visión de brindar un servicio. Nunca lucrar con un servicio de este tipo. Por supuesto que sí, tengo que compartir, no es el cien por ciento erróneo de lo que ellos están presentando, es cierto, hay ciertas cosas que hay que corregir, hay ciertas cosa que comentaron por ahí, la compañera Carolina y Diego que hay procesos en ética que en su momento se demostrará si son reales o son falsos, no voy a justificar ”. **Presidenta** : “ una llamada, refiérase a la moción, no incluya otros aspectos ”. **Darío Aguilar** : “ claro por supuesto, pero si permitieron que ellos se refirieran a asuntos que están fuera del punto, solo para que quede claro y en actas. Ok, nada más quiero acotar que yo antes de salir de aquí presenté un proyecto bastante interesante con respecto a la digitalización de los carnés de los profesionales de enfermería que eso es otra cosa donde habría que tener un código qr y demás y se presentó un proyecto bastante interesante que pensé se le iba a dar seguimiento para solventar este tema ”. **Presidenta** : “ Darío perdón, refiérase a la moción ”. **Darío Aguilar** : “¿ Carolina mencionó eso no?” **Presidenta** : “ perdón, Darío póngame atención, cuando ellos se refirieron fue a todo lo de la móvil, aquí se les dio la palabra a todos, ahorita estamos con la moción ”. **Darío Aguilar** : “ pero es la moción que presentó la compañera, incluía algo digital ¿o me equivoco? ”. **Presidenta** : “ no, la venta. Entonces refiérase a eso por favor ”. Se agota el tiempo. **Darío Aguilar** : “ ah no entonces si vender la móvil y utilizar ese dinero para algo digital entonces ”. **Presidenta** : “ sí, para orden, ahí se les proyecta lo que estamos discutiendo, no nos salgamos de ahí porque nos confundimos o dilatamos más el tiempo. Ya escuchado a favor o en contra vamos a someter a votación la moción. Vamos a comprobar el quórum. Sírvanse levantar la tarjeta verde. El quórum que tenemos ahorita son cuarenta personas. Vamos a someter a votación la moción ya discutida. La señora secretaria le va a dar lectura a la moción . **Secretaria** : “ Leo nuevamente la moción presentada por la Dra. Wendy Alpízar y los compañeros, Propongo que respecto a la unidad móvil del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, uno, se proceda a la venta del vehículo placa BVC cero siete siete del Colegio de Enfermeras de Costa Rica para que dicho monto apacigüe las millonarias pérdidas de



este fallido proyecto para la institución. Dos, se cierre el proyecto de la unidad móvil de manera definitiva. Tres, se asigne a Junta Directiva la presentación de un proyecto virtual que permita mejorar los servicios de plataforma para los colegiados de manera segura, eficiente y sin barreras geográficas, fortaleciendo además al servicio de plataforma para que los pagos virtuales sean atendidos y resueltos de forma inmediata ". **Presidenta** : " procedo a la votación de la moción, los que están de acuerdo levanten la paleta verde. Los que están en contra levanten la paleta roja y los que se abstienen la paleta blanca. No nos dan los datos, alguien no levantó la paleta. Los que están a favor sírvanse levantar la paleta verde. Los que están en contra sírvanse levantar la paleta roja y los que se abstienen la blanca. Bueno la moción se aprueba con treinta y nueve votos a favor y una abstención. La segunda moción ". **Secretaria** : " la segunda moción es creada por el doctor Johnny Morales Vargas secundada por las Dras. Griselda Morales Castañeda y Gladys Cascante Marín. **Moción**: propongo que se nombre un órgano director que investigue a fondo el asunto relacionado a la unidad móvil con el fin de sentar responsabilidades y que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes por las pérdidas millonarias en afectación al gremio ". **Presidenta** : " le doy la palabra a Johnny para que se refiera a la moción ". **Johnny Morales, licencia cuarenta y ocho veinticinco** : " hay gente buena a la que le pasa cosas malas y gente mala a la que le pasa cosas buenas, pero en el ámbito de la legalidad hay que sentar responsabilidades. Y cuando una persona comete una falta hay que ver qué dice la legislación y sentar responsabilidades y cuáles son las consecuencias que esa persona o un grupo de personas deben enfrentar. Creo que las personas más interesadas en que esto se resuelva somos nosotros acá y creo que nosotros somos los principales en tener una injerencia en la solución de este asunto. Yo sé que pueden haber otros medios alternativos para darle solución a esto pero sí creo que nosotros debemos estar involucrados a fondo precisamente en la búsqueda de soluciones y como repito sentar responsabilidades. Es un monto demasiado elevado que se ha perdido de dinero, no son unos cuantos colones, es su plata, es mi plata. Son dineros con que como dice una colega por acá se podía comprar un lote adjunto para otros proyectos, algo que nos beneficie a todos. Hay tantas cosas que se pueden hacer con noventa y pico de millones y brindarles soluciones alternativas a los colegas que viven en la periferia. Es por eso que en mi opinión y en la mayoría de los que estamos acá es importante que esta investigación sea a cargo de un órgano director y que por supuesto se ponga un plazo límite, un plazo por ejemplo pueden ser unos tres meses porque las cosas cuando se quieren hacer tienen que tener fechas. En la



vida todos los proyectos, las metas que se propongan hay que ponerles fechas entonces que elijamos entre nosotros un órgano director que investigue a fondo esto y que posteriormente traiga sus conclusiones y recomendaciones para la honorable Asamblea. Muchas gracias ”. **Presidenta** : “ como yo se lo manifesté señor Johnny con todo respeto esta moción se aleja del orden del día porque no estamos, aquí dice bien claro no instalar un órgano, nosotros como Junta Directiva ya estamos actuando sobre esta situación, le agradecemos muchísimo su interés que siempre ha mostrado a la solución de los problemas pero no podemos someterla a votación, muchas gracias”. **Johnny Morales**: si se aleja del orden del día, ¿por qué la aceptó? No debió haberla aceptado”. **Presidente**: sí en eso yo cuando usted la presenté, debí con los compañeros haberle dicho no esta moción no la vamos a aceptar, acepto”. **Johnny**: pero la aceptó, y como la aceptó debe someterla a votación ”. **Presidente** : “ bueno entonces, vamos a solicitarle el criterio jurídico, a solicitarle a Mariángel López que nos aclara y nos dé su posición ”. **Mariángel López** : “ buenas noches, mi nombre es Mariángel López Calvo soy la asesora legal de Junta Directiva actualmente. Efectivamente don Johnny se le aceptó la moción sin haberse leído, de haberse leído anteriormente se habría dado cuenta que... ” Interrumpe **Johnny Morales** : ¿no la leyó la Junta Directiva? ”. **Mariángel López** : “ no, yo desconozco porque no sé que estaba haciendo la Junta Directiva, estoy diciéndole que le aceptaron la moción, no sé si la leyeron. Doña Ernestina, ¿usted la leyó?”. **Presidenta** : “ sí claro” . **Mariángel López** : “ me disculpo, me retracto, doña Ernestina y me imagino que la Junta Directiva también la leyó, ahora bien lo que pasa es que se aleja del orden del día. Si ven el orden del día solamente había dos puntos que era reparar o vender la móvil, vender la móvil que fue lo que ustedes aceptaron sí se puede hacer. Ahora bien, lo que puede hacer la Junta Directiva es comprometerse con continuar con el proceso correspondiente. No sé si quedó claro el criterio ”. **Johnny Morales** : ¿me permite? **Mariángel López** : “ sí claro” . **Johnny Morales** : “ determinar si corresponde alguna acción legal ”. **Mariángel López** : “ recordemos que el orden del día se modificó, solamente para el informe para que vean el orden del día en el punto cuatro. Conocer el informe de la Fiscalía sobre la adquisición y estado actual de la Unidad Móvil de la Corporación y tomar la decisión sobre la reparación o venta del bien mueble. Si ven solamente hay dos posibilidades, aunque queramos hacer más, la Asamblea General acaba de aprobar solamente dos posibilidades ya se aprobó una. Entonces en este momento yo lo que les aconsejo a todos los asambleístas es que dado el orden del día aprobado no se proceda con esta moción, no porque no sea





procedente hacerlo si no porque en este momento el día de hoy no resulta procedente sin embargo la Junta Directiva sí puede tomar las acciones legales para llevar a cabo la propuesta de don Johnny, sí es algo que debe llevarse a cabo al seno de la Junta Directiva la propuesta de don Johnny” .

**Presidenta :** “ sí Darío ”. **Darío Aguilar :** “ es que por aquello de un error doña Ernestina. en la moción que se aprobó venían tres puntos en la anterior y sí claro, que se vendiera la móvil y no se volviera a abrir el proyecto pero también había un tercer punto donde se explicaba de una implementación virtual y eso no estaba en el punto cuatro que es lo que se está refiriendo la licenciada, entonces no sé si eso se deba volver a votar o no, porque hay tres puntos y el tercer punto no está en el cuarto punto de la agenda ”. **Presidenta :** “ sí muchas gracias Darío, yo creo que de acuerdo a las observaciones” . **Wendy Alpízar :** “ bueno voy a hacer una aclaración por el comentario que acaba de hacer el compañero Darío y me parece sano hacer la aclaración. La razón por la cual incluí ese punto tres en la moción que presenté, aquí dice si se realiza su reparación o se continúa con el proyecto. Cuando yo estuve conversando esto con colegas que viven en la periferia lo que algunos decían de forma reiterativa y repitente era que no se preocupan por nosotros que nos van a quitar el servicio que vivimos muy lejos y todo eso pese a que existen herramientas virtuales. Cuando uno decide si continuar o no un proyecto, no es solamente quitarlo por quitarlo y se acabó es que tenemos que darles una solución a los colegiados, no podemos dejarlos chingos. Entonces yo puse el inciso tres porque me parece que abraza de forma integral lo que dice el orden del día. Porque no es solamente, aquí dice que se continua o no con el proyecto. no es solamente decir sí porque sí o no porque no, aquí hay un razonamiento si hay que quitarlo porque nos está dejando pérdidas pero los colegiados tenemos una necesidad tanto en el área metropolitana como en la periferia y necesitamos que se nos dé un servicio de calidad, precisamente por eso es que el inciso está y va de la mano con el orden del día, gracias” . **Presidenta :** “ vean solo los ríos no se devuelven, asumo porque no puedo comprometer a mi Junta Directiva cuando se proyectó la moción. El orden del día es claro lo que íbamos a discutir aquí, Gerardo si nos proyecta el orden del día, ahí es muy claro, ahí dice en el punto cuatro conocer el informe de la Fiscalía sobre la adquisición y estado actual de la móvil de la Corporación y tomar la decisión sobre la reparación o venta del bien mueble. Y con respecto a la moción que presentó Wendy, yo como le digo Ernestina Aguirre Vidaurre asumo el error, yo no comprometo a mi Junta Directiva, que la moción, ahora sí colóquenme la moción de Wendy. La moción que presenta el punto tres no va de acuerdo al orden del día, entonces



yo respetuosamente les pido que proceda a eliminar el acuerdo anterior, ¿o como procede? Para que quede en actas, que la votación de la moción presentada por Wendy Alpizar Díaz y que derogar el acuerdo y que tomemos un acuerdo hasta el punto uno y dos. Entonces Gerardo póngame el acuerdo. El acuerdo de la moción presentado por la Dra. Wendy Alpizar Díaz secundada por la Dra. Alice Bonilla Vargas y el Dr. Gerardo Briceño Chavarría que se derogue, entonces voy a contar cuantas personas estamos aquí para someter a votación. Sírvanse levantar la paleta verde. Bueno tenemos en quórum treinta y ocho personas. Someto a votación la derogación del acuerdo tomado de la moción presentada por la colega Wendy Alpizar Díaz. Hay que derogarlo todo y volverlo a tomar. Sírvanse levantar la paleta verde las personas que están de acuerdo. En contra, abstenciones. Bueno a favor treinta y ocho. Voy a someter a su aprobación la moción presentada por Wendy Alpizar Díaz. Gerardo me la proyecta. Se somete a votación presentada por Wendy Alpizar Díaz. Quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde ". **Secretaria** : " con mucho gusto les vuelvo a leer la moción. Propongo que respecto a la unidad móvil del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, uno, se proceda a la venta del vehículo placa BVC cero siete siete del Colegio de Enfermeras de Costa Rica para que dicho monto apacigüe las millonarias pérdidas de este fallido proyecto para la institución. Dos, se cierre el proyecto de la unidad móvil de manera definitiva ". **Presidenta** : " las personas que estén de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde. Las personas que están en contra sírvanse levantar la paleta roja y las que se abstienen la paleta blanca. Treinta y siete a favor, una abstención y cero en contra, así que se aprueba la moción. Yo nada más para finalizar este punto les quiero decir que la Junta Directiva estamos ya analizando de ver y todo los costos, beneficios y creemos que a las enfermeras y enfermeros se les debe enviar su licencia sin costo y eso es nada más para decirlo, aquí no vamos a aprobar porque está fuera de pero eso para estemos en ese trabajo continuo y estamos recibiendo todas las propuestas de enfermeros y enfermeras. Quiero decirles que debido a la hora si les traen la cena y vamos cenando, les pedimos permiso para que los señores del cathering ingresen. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la paleta verde. Bueno aprobado para que entren los señores. Vamos a proceder con el punto" . Alice Bonilla Vargas solicita palabra para una aclaración. **Alice Bonilla** : " solamente una aclaración para la abogada, en relación a la moción de Johnny que fue rechazada. Hace unos meses atrás tres años atrás, se vino aquí a un informe con respecto al edificio y se creó una comisión entonces a mí me llamó la atención porque en el año dos mil ocho dos mil nueve con la Procuraduría General de la República y mandó a decir cuales son las



competencias de la Asamblea y cuáles de la Junta Directiva, y resulta que encontrándome con un nuevo compendio que no sé en qué momento eso se vino a una asamblea a modificar esto, dice el artículo cuarenta y ocho en relación a las comisiones. Creación de las comisiones. la Junta Directiva constituirá las comisiones que considere necesarias para el cumplimiento de los fines impuestos para el Colegio. Sin perjuicio de las comisiones que en ejercicio de su competencia pudiera crear la Asamblea General independientemente del órgano de creación, las comisiones estarán obligadas durante un tiempo de su ejercicio a dar un informe a la Junta Directiva y bien a la Asamblea. Este artículo fue modificado no sé en qué momento de Asamblea pero había competencias que no le cumplía a una asamblea hacer comisiones pero me llama la atención que de una asamblea que vinimos de un informe un abogado penalista aquí nos dio una cátedra durante cinco horas casi y el señor contador también y se hizo una comisión entonces me llamó la atención, no para crear confusión en la asamblea si no una aclaración por qué si la asamblea tiene potestad de la junta de hacer una comisión. Muchas gracias ". **Mariángel López** : " bueno nuevamente Mariángel López Calvo para que quede grabado en el acta notarial, muchas gracias doña Alice. Me parece que la moción que presentó don Johnny iba dirigido a la creación de un órgano, que es completamente distinto, en aquel momento se creó una comisión que yo no estuve asesorando en esa asamblea general gracias a Dios, creo que son dos cuestiones diferentes, las comisiones siempre ustedes las pueden crear siempre y cuando se acerquen al orden del día, aquí es que se alejaba del orden del día. En el reglamento parlamentario que ustedes aprobaron decía que las mociones tienen que ser cercanas al orden del día, entonces por eso es que no se acepta, no porque no se quiera, no porque no se pueda, de hecho como les dije la Junta Directiva puede hacerlo, siempre y cuando se conduzca en un buen sentido al Colegio como tal, entonces por eso les decía que la Junta Directiva puede sin que la asamblea lo maneje así, como un acuerdo, puede llevar la investigación de esto o lo que sea a instancias superiores. Con mucho gusto buenas noches ". **Presidente** : " bueno tratamos de pasar al quinto punto. Secretaria: buen provecho, los que están comiendo, vamos por el quinto punto es recibir postulaciones para el nombramiento de un miembro del Tribunal de Ética y Moral Profesional para el período comprendido entre febrero dos mil veinticuatro hasta agosto del año dos mil veintiséis . **Presidenta** : " las demás mociones se alejan" . **Fernando Calderón** : " llamo a una moción de orden en este sentido, venimos hacemos un recibimiento de mociones, se toman las de Wendy, posteriormente se votan y posteriormente se vuelven a tomar la parte de Johnny, se devuelven



nuevamente a la parte de Wendy entonces y ahora hay mociones que quedaron pendientes entonces yo les diría y les solicitaría respetuosamente se refieran a ellos y mantengamos un orden más acelerado el procedimiento. Yo sé que hay muchas cosas por hacer por trabajar por parte de la Junta pero sí les agradecería eso ”. **Carolina Chinchilla** : “ apoyo a los compañeros, me parece que la asesoría legal tiene todo el rato que tenemos nosotros de estar aquí y en el momento en que se leyeron y aprobaron las mociones, estaba en pleno ahí la asesoría legal como para que ahora vengan que ahora se alejan porque Alice tiene razón en el sentido de que un órgano instructor es una comisión ad hoc pero el problema que yo le vi a la moción de Johnny y que no se supo explicar es que cuando usted va a llevar un asunto o elevarlo a que un juez tome una decisión hay que saber en qué sede se hace esto. Ya la Fiscalía está haciendo una investigación preliminar, en su momento nos van a exponer el resultado de esa investigación preliminar entonces por ejemplo entre las mociones que ellos tienen en la mano está una mía de que se lleve a sede penal con una acción civil resarcitoria, porque si ahí se aprueba que ahí se cometió un delito funcional es a sede penal y no a sede administrativa donde hay que llevarlo. Estoy de acuerdo con su moción pero a mi criterio es que es a sede penal donde hay que llevarlo si se verificara en la investigación un delito funcional entonces sí me parece que ya que dijeron que sí se aprobaban las mociones, siempre en Junta Directiva se ven las mociones con asesoría legal y en el momento se dice si se aprueban o no, entonces me parece pongámonos un poquito serios porque estamos ahí sentados y primero dicen que sí y luego que se alejan, no, entonces si primero se tomó la decisión de que se aceptaban las mociones, se empezó y se vio la de Wendy entonces veamos todas, que conste en actas que nos dijeron que sí se iban a aprobar, bueno no aprobar pues que sí se iban a discutir ”. **Presidenta** : “ está bien Carolina. Coloque la moción. Secretaria: compañeros voy leyendo la moción presentada por la Dra. Carolina Chinchilla Quesada secundada por los doctores Cristian Cortés Salas y Rodrigo López García. Propongo que la Junta Directiva contrate un abogado penalista experimentado en delitos funcionales para que tipifique el delito y acciones penalmente contra las personas individualizadas para resarcir los daños y perjuicios causados a la corporación y la posterior acción civil resarcitoria ”. **Presidenta** : “ Carolina ”. **Carolina Chinchilla** : “ la idea es que como les dije que si se encuentra que de las acciones que salgan de la investigación preliminar obviamente no vamos a decir ya que hay delito, que se contrate a un penalista experimentado en delitos funcionales que tipifique específicamente cual fue el delito que se cometió y que se tomen las



acciones penales contra las personas que hayan sido individualizadas en la investigación para resarcir los daños y perjuicios causados a la corporación y la posterior acción civil resarcitoria para que podamos recuperar el dinero que por consecuencia del delito que hayan cometido presuntamente si se prueba su comisión, se reincorpore ese dinero a la corporación ”. **Cristian Cortés Salas** : “ buenas noches yo secundo la moción sin embargo me entra una preocupación enorme, hicimos la votación de la moción de la doctora Wendy Alpizar que tenía tres puntos, luego votamos un acuerdo para anular ese acuerdo y volver a votarla, votamos la moción de la doctora Wendy Alpizar con el punto uno y dos y ahora vamos a votar esta moción, me preocupa porque eso va a generar vicios de nulidad de la asamblea, entonces si bien es cierto yo estoy de acuerdo con la moción que Carolina presentó y yo la secundé, en este momento si nosotros la votamos vamos a generar ese vicio de nulidad, de mi parte yo si voy a salvar mi voto porque eso generaría que todo lo que se hizo durante la asamblea del día de hoy sea nulo. No sé mucho de derecho pero lo poco que he aprendido, sé que estas cosas no se pueden hacer. Muchas gracias ”. **Alice Bonilla Vargas** : “ yo voto en contra de esta moción por la sencilla razón de que aquí en el año dos mil ocho hubo una asamblea en la que la totalidad nombró abogados y otros personeros y está muy claro una consulta que se le hizo a la Procuraduría en la que se indica cuales son las competencias de la Junta Directiva y cuáles de la Asamblea, y esto si nombran un abogado x o y es competencia de Junta Directiva y no de esta asamblea muchas gracias”. **Presidente**: está bien, se entiende y como para evitar que todas las horas que hemos estado aquí trabajando, no lo vamos a someter a votación, muchas gracias” . **Secretaria** : “ continuamos con el orden del día en el quinto punto Recibir postulaciones para el nombramiento de un miembro del Tribunal de Ética y Moral Profesional para el período comprendido entre febrero dos mil veinticuatro hasta dos mil veintiséis. **Presidente**: por favor si se vienen a anotar los candidatos ”. En este punto solamente se anotó como postulante la doctora Alice Bonilla Vargas. **Wendy Alpizar** : “ compañeros provecho, disculpen que los interrumpa mientras están comiendo, pero es que una cosa es el orden del día y otra cosa el Reglamento Parlamentario, lo que nosotros modificamos fue el orden del día y no el reglamento parlamentario, y el reglamento parlamentario en el inciso tres donde dice votación si quieren lo pueden verificar ahí donde dice que los puntos seis y siete serán con boleta membretada o sea votación secreta y también lo dice para el punto nueve, dice que los puntos dos, tres y cuatro se van a hacer válidos levantando la papeleta pero en ninguna parte dice cómo va a ser la votación, pero en ninguna parte dice qué pasa con el



inciso cinco. estamos justamente en el inciso cinco y ante la falta de información lo correcto es que se pueda resolver levantando la paleta porque no está en el orden del día dictaminado de que sea secreta la votación de este punto. Estamos en el punto cinco del orden del día, no está. Lo podemos hacer por paleta pienso yo, o si no que nos diga la asesoría legal porque yo no sé si será o omisión y se lo brincaron o una inocentada pero sí tenemos que hacerlo bien ". **Secretaria** : " compañeros la compañera asesora legal va a dar su criterio ". **Mariángel López** : " hoy estoy siendo recurrente, buenas noches, muchas gracias doña Wendy, efectivamente no se puso por una razón es que se estaba leyendo el punto cinco pero después hay que pasar al punto seis que dice someter las postulaciones a votación y juramentación, entonces en el otro lado donde dice para los puntos seis y siete del orden del día se hará entrega al colegiado de una boleta membretada y sellada para para que se indique el número previamente asignado al candidato a elegir. Se aclara que en caso de marcar más de un número, que en este caso no lo vamos a tener porque solamente una doctora se postuló, no va a pasar ningún problema, pero sí se puso, muchas gracias doña Wendy" . **Presidente** : " por favor colocar el número, no nombre. Háganme un favor y cierran las puertas. Vamos a hacer comprobación de quórum para pasar al punto seis. Sirvanse levantar la paleta verde" . **Fiscal** : " por favor para que cierren las puertas" . **Presidente** : " ya pueden bajar la paleta, en este momento habemos treinta y cuatro colegiadas, al punto seis que es someter las postulaciones a votación y juramentación. Antes de esto voy a leer los requisitos para ser miembros del Tribunal de Ética y Moral Profesional para que la postulante nos diga si cumple con todo esto. Requisitos para ser miembro del Tribunal, gozar de reconocida honorabilidad y suficiencia moral, haber ejercido la profesión por lo menos tres años consecutivos y tener independencia de criterio, conocer la legislación aplicable al ejercicio de la enfermería preferiblemente que cuente con la experiencia en procedimientos administrativos, disciplinarios, comisiones de relaciones laborales o tribunales del Colegio, le consulto a la señora postulante, señora Alice Bonilla Vargas" . **Alice Bonilla Vargas** : " según lo que leyó la señora presidenta sí los cumpla, gracias" . **Presidenta** : " sometemos a que vengan y emitan su voto, hagan una filita y aquí en la caja los depositan. Hagan una filita para que el señor notario dé veracidad de lo que estamos haciendo ". Se postuló solamente la doctora Alice Bonilla Vargas. Se sumaron al quórum dos personas más, siendo un total de treinta y seis colegiados presentes. Una vez entregadas las boletas a los colegiados, el suscrito notario verificó la urna receptora de votos que se encontraba vacía, y siguió de cerca vigilando mientras los colegiados



depositaron su voto uno a uno en dicha urna. En compañía de la Fiscal se procedió a contar los votos dando como resultado treinta y dos a favor y cuatro en blanco. **Presidenta** : “ *así que la doctora Alice Bonilla Vargas queda electa, hay que juramentarla* ”. Se procedió a realizar la juramentación de la doctora Alice Bonilla Vargas. **Presidenta** : *¿juráis a Dios y prometéis a la patria y al Colegio de Enfermeras de Costa Rica observar y defender la Constitución, las leyes de la República, la ley veintitrés cuarenta y tres, y su reglamento, la ley setenta ochenta y cinco y su reglamento, el código de ética y moral y cumplir fielmente los deberes de vuestro cargo?* ” **Alice Bonilla** : “ *sí juro* .” **Presidenta** : “ *si así lo hicieréis, Dios os ayude o si no él, la patria y el Colegio de Enfermeras de Costa Rica os demande, bienvenida* ”. **Presidenta** : “ *vamos a continuar con el orden del día y es el punto siete, le doy la palabra a la señora secretaria* ”. **Secretaria** : “ *compañeros el punto siete del orden del día dice en cumplimiento de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del diecinueve de octubre del dos mil veintitrés, nombrar un integrante faltante del Órgano Director, con causa de la inhibitoria presentada por la Dra. Ana Carolina Chinchilla Quesada* ”. **Presidente** : “ *recibimos postulaciones para el órgano director. Bueno hay dos postulaciones voy a consultarles si las personas aceptan. Una es Fernando Calderón Arroyo* ”. **Fernando Calderón Arroyo** : “ *sí acepto* ”. **Presidente** : “ *y la otra persona postulada es Tatiana Matamoros San Lee* ”. **Tatiana Matamoros San Lee** : “ *sí acepto* ”. **Presidente** : “ *bueno le vamos a dar la palabra a Fernando Calderón Arroyo* ”. **Fernando Calderón Arroyo** : “ *buenas noches compañeros y acepto la postulación de ser miembro del órgano director debido a que considero que es de vital importancia que este órgano este funcionando en el Colegio y para el gremio de la enfermería en Costa Rica de manera que no podemos seguir atrasando más la funcionalidad de este órgano, najo este concepto me comprometo a trabajar arduamente para tener un órgano claro, preciso y conciso que vaya a dar las recomendaciones y concusiones lo antes posible para la enfermería de Costa Rica, muchas gracias* ”. **Tatiana Matamoros San Lee** : “ *mi nombre es Tatiana Matamoros San Lee del hospital de Heredia, código setenta y ocho cincuenta y nueve, me comprometo con ustedes de velar por el interés ante todo de todos los colegiados y velar que el órgano se desarrolle adecuadamente con claridad, ser precisos y concisos y estar de lado de lo que vemos más para acá y no más para allá, entonces veamos cuál de los dos compañeros quedamos, yo creo que el compañero también es apto para estar en esto, que Dios los acompañe y sea lo mejor para todos* ”. **Presidente** : “ *muchas gracias, vamos a cerrar la puerta para ver cuantas personas votantes estamos, levanten la paleta* ”

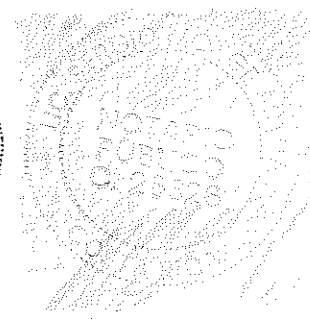




verde. Somos treinta y cuatro personas. Vamos a elegir nuestro voto, coloquen número uno Fernando Calderón y dos Tatiana Matamoros ". Una vez entregadas las boletas a los colegiados, el suscrito notario verificó la urna receptora de votos que se encontraba vacía, y siguió de cerca vigilando mientras los colegiados depositaron su voto uno a uno en dicha urna. En compañía de la Fiscal se procedió a contar los votos dando como resultado son veintitrés votos para Fernando Calderón y once para Tatiana Matamoros, entonces queda elegido Fernando Calderón y que pase al frente para su juramentación. **Fiscal** : " a modo de comentario y que considero que es muy importante, el doctor Fernando Calderón recordarle que debe respetar el plazo de la ley de la administración y al resto del órgano". **Presidente** : " bueno levante su mano derecha, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria y al Colegio de Enfermeras de Costa Rica observar y defender la Constitución, las leyes de la República, la ley veintitrés cuarenta y tres, y su reglamento, la ley setenta ochenta y cinco y su reglamento, el código de ética y moral y cumplir fielmente los deberes de vuestro cargo? " **Fernando Calderón** : " sí juro" . **Presidente** : " si así lo hicieréis, Dios os ayude o si no él, la patria y el Colegio de Enfermeras de Costa Rica os demande. Bienvenido ". **Secretaria** : " punto ocho, recibir postulaciones para el nombramiento de cinco miembros del Tribunal electoral para el periodo comprendido entre febrero dos mil veinticuatro a febrero dos mil veintiocho, pueden venir a anotarse por favor" . **Presidenta** : " vamos a consultarle a las personas que postularon si aceptan" . **Rocío Segura Arrieta** , licencia cuarenta noventa y uno : " y sí acepto" . **Diego López Badilla** , licencia nueve cuatro nueve ocho : " resaltar que creo que los que estuvimos en el último periodo interino soy el único que está presente por ende y por un asunto de responsabilidad ética, acepto" . **Carolina Morales Castañeda**, licencia dieciséis ciento ochenta : " sí acepto " . **Tatiana Matamoros San Lee**: " sí acepto " . **Gladys Cascante Marín**, licencia e seis dos cinco n ueve: " sí acepto " . **Gerardo Briceño Chavarría**, licencia treinta y cinco siete nueve : " acepto y un placer servirles" . **Ennia Mora Murillo** : "buenas noches, licencia diez cuatrocientos dos, sí acepto " . **Presidente** : " vamos a comprobar el quórum. Treinta y cuatro votantes. Recuerden anotar el número, son cinco espacios ". Una vez entregadas las boletas a los colegiados, el suscrito notario verificó la urna receptora de votos que se encontraba vacía, y siguió de cerca vigilando mientras los colegiados depositaron su voto uno a uno en dicha urna. En compañía de la Fiscal se procedió a contar los votos dando como resultado Rocío Segura Arrieta treinta y dos votos, Diego López Badilla dieciocho, Carolina Morales Castañeda veinticuatro, Tatiana Matamoros San Lee dieciocho, Gladys Cascante Marín, veintinueve,





Gerardo Briceño Chavarría veintiocho y Ennia Mora Murillo diecisiete. **Presidente** : “ tenemos que hacer votación para el desempate entre el dos y el cuatro . Diego López Badilla y Tatiana Matamoros San Lee. Levanten la paleta verde para el quórum. Somos treinta. Recordar el número dos o el cuatro. Una vez entregadas las boletas a los colegiados, el suscrito notario verificó la urna receptora de votos que se encontraba vacía, y siguió de cerca vigilando mientras los colegiados depositaron su voto uno a uno en dicha urna. En compañía de la Fiscal se procedió a contar los votos dando como resultado Diego López quince y Tatiana Matamoros quince. Al haber empate se procedió a realizar nuevamente esta votación . **Fisca** l: “ compañeros sentémonos para terminar esto porque ya es bien tarde y sé que todos estamos bien cansados” . **Presidente** : “ levanten la paleta verde para ver cuántos estamos aquí. El quórum somos veinticuatro votantes ”. **Fiscal** : “ por favor vayamos pasando a depositar el voto ”. Luego de la otra votación el resultado fue Diego López trece votos y Tatiana Matamoros once. **Presidente** : “ los cinco que quedaron que pasen al frente para su juramentación. ¿juráis a Dios y prometéis a la patria y al Colegio de Enfermeras de Costa Rica observar y defender la Constitución, las leyes de la República, la ley veintitrés cuarenta y tres, y su reglamento, la ley setenta ochenta y cinco y su reglamento, el código de ética y moral y cumplir fielmente los deberes de vuestro cargo?” **Todos los electos juntos** : “ sí juro ”. **President e**: “si así lo hicieréis, Dios os ayude o si no él, la patria y el Colegio de Enfermeras de Costa Rica os demande. Bienvenidos muchas gracias. Bueno al ser las nueve y veinte se cierra la sesión de la asamblea extraordinaria del veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. De todo corazón agradecerles a cada uno de ustedes su apoyo, su permanencia que es lo más importante y a seguir trabajando en pro de la enfermería de Costa Rica, muchas gracias”. Finalizo mi diligencia al ser las veintiún horas y veinticinco minutos del veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. Se expide un primer testimonio. En fe de lo anterior, resultó conforme y firmo en la ciudad de San José, a las veinte horas del diez de marzo del dos mil veinticuatro. Sergio Monge Astúa. Lo anterior es copia fiel y exacta de la escritura número ocho, visible al folio cinco vuelto, del tomo dos del protocolo del suscrito notario. Confrontado con su original resultó conforme y lo expido como primer testimonio en el mismo acto de otorgamiento de la matriz.



Banco de Costa Rica  
Oficina:933 REGISTRO NACIONAL  
Fecha:01/03/2024 Hora:09:52:19

Detalle de Tasacion  
Tasacion:519944305 Entero:546906303

**Pagado**

TIMBRE FISCAL	66.25
TIMBRE ARCHIVO NACIONAL	5.00
TIMBRE COLEGIO DE ABOGADO	275.00

**BCR** OFICINA - U.E. 933  
Banco de Costa Rica REGISTRO NACIONAL  
\*  
1 MAR. 2024  
\*  
SELLE BLANCO TRENINIO  
CAJERA

Moneda de Transaccion: COLONES  
Sub Tot. Timbres: 346.25  
Descuento: 20.77  
Total Timbres: 325.48

Banco de Costa Rica  
Oficina:933 REGISTRO NACIONAL  
Fecha:01/03/2024 Hora:09:52:19

Detalle de Tasacion  
Tasacion:519944305 Entero:546906338

**Pagado**

TIMBRE FISCAL	66.25
TIMBRE ARCHIVO NACIONAL	5.00
TIMBRE COLEGIO DE ABOGADO	275.00

Moneda de Transaccion: COLONES  
Sub Tot. Timbres: 346.25  
Descuento: 20.77  
Total Timbres: 325.48

**BCR** OFICINA - U.E. 933  
Banco de Costa Rica REGISTRO NACIONAL  
\*  
1 MAR. 2024  
\*  
SELLE BLANCO TRENINIO  
CAJERA